

**Primer Año de Ejercicio Legal
Primer Periodo Ordinario de Sesiones
Sesión Ordinaria
18 de Noviembre de 2010**

MESA DIRECTIVA

Presidenta

Diputada Eufrosina Cruz Mendoza

VicePresidente

Diputado Francisco Martínez Neri.

Primera Secretaria

Diputada Rosalinda Domínguez Flores

Segundo Secretario

Diputado Luis de Guadalupe Martínez Ramírez

Tercera Secretaria

Diputada Zory Maristel Ziga Martínez

Cuarta Secretaria

Diputada Ángela Hernández Solís

Hora de inicio: 11:35 hrs.

Asistencia: 42 Diputados

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia

La diputada Secretaria Zory Maristel Ziga Martínez:

***PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL PRIMER AÑO DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.***

**LISTA DE ASISTENCIA
18 DE NOVIEMBRE DEL 2010.**

Aldeco Reyes Retana Marlene, Álvarez Martínez Leticia, Antonio Altamirano Carol, Aparicio Sánchez Florencia Carolina, Basaldú Gutiérrez Tomás, Bolaños Cacho Raúl, Campos Orozco Martha Patricia, Cruz Mendoza Eufrosina, Cuevas Chávez Daniel Alberto, Domínguez Flores Rosalinda, García García Margarita, García López Francisco Javier, Hampshire Franco Carlos Enrique, Hernández Cuevas Marco Antonio, Hernández Fraguas José Antonio, Hernández Guzmán Everardo Hugo, Hernández Solís Ángela, Isidro Inocente Joel, López Jarquín Emmanuel Alejandro, López Gómez Pavel Renato, Lorenzo Inocente Héctor, Martínez Neri Francisco, Martínez Ramírez Luis de Guadalupe, Martínez Villavicencio Carlos, Mayren Carrasco David Miguel, Mecinas Quero Perfecto, Mendoza Reyes Juan, Ortiz Silva Hita Beatriz, Prieto Desgarenes Delfina, Rivera Castillo Clarivel

Constanza, Rodríguez Soto Guadalupe Isaac, Rojas Saldaña María Mercedes, Rojas Walls Germán, Serrano Rosado Aleida Toneli, Sosa Villavicencio Flavio, Vargas Betanzos Maximino, Vásquez Villanueva Martín de Jesús, Vela Gil Francisco Martín, Villacaña Jiménez José Javier, Ziga Martínez Zory Maristel.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

¿Hay quórum diputada Secretaria?

La diputada Secretaria Zory Maristel Ziga Martínez:

Sí hay quórum diputada Presidenta.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Se abre la sesión.

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el Orden del Día.

La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA.

Sesión Ordinaria de la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 18 de noviembre de 2010.

- 1.- Lectura y aprobación en su caso, de las actas de las Sesiones anteriores.
- 2.- Lectura del oficio número I.E.E./P.C.G./1374/2010, suscrito por el Licenciado José Luis Echeverría Morales, Presidente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Oaxaca, en el que requiere a esta Legislatura proceda a efectuar las designaciones correspondientes de los Diputados que fungirán como representantes de este Poder ante dicho Consejo, de conformidad con lo establecido en el artículo 84 del Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca.
- 3.- Lectura del oficio suscrito por los ciudadanos Diputados integrantes de las Fracciones Parlamentarias de los Partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Convergencia (PC) de esta Sexagésima Primera Legislatura.
- 4.- Lectura del oficio suscrito por los Ciudadanos Diputados Coordinadores de las Fracciones Parlamentarias constituidas en este Congreso, por el que comunican a este Pleno la integración de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura, en términos del artículo 39 de la Ley Orgánica.
- 5.- Lectura del oficio suscrito por el Ciudadano Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política, por el que propone al Pleno los nombramientos del Oficial Mayor y Tesorero de este Honorable Congreso del Estado.
- 6.- Lectura del oficio suscrito por los ciudadanos Diputados Integrantes de la Junta de Coordinación Política, en el que proponen a los integrantes de las Comisiones Permanentes y Especiales.
- 7.- Análisis del Sexto Informe de Gobierno del Ciudadano Licenciado Ulises Ernesto Ruiz Ortiz, Gobernador Constitucional del Estado.
- 8.- Lectura del oficio con proyecto de Acuerdo, que presentan los ciudadanos Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, en el que solicitan que se les faculte para que realicen la calendarización y determinen el formato al que se ajustarán las comparecencias de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo, con motivo del análisis del Sexto Informe de Gobierno del Licenciado Ulises Ernesto Ruiz Ortiz, Gobernador Constitucional del Estado.
- 9.- Lectura de la propuesta con punto de Acuerdo por el que la Junta de Coordinación Política propone la calendarización y formato a los que se ajustarán

las comparecencias de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo, con motivo del análisis del Sexto Informe de Gobierno del Licenciado Ulises Ernesto Ruiz Ortiz, Gobernador Constitucional del Estado.

10.- Lectura del oficio suscrito por los ciudadanos Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, en el que proponen el día y hora de la semana en que deberá sesionar esta Legislatura.

11.- Asuntos generales.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Está a la consideración de la Asamblea el Orden del Día con el que se acaba de dar cuenta.

El diputado Flavio Sosa Villavicencio:

Compañera Presidenta, hice llegar a la Presidencia y a la Secretaría, un escrito antes de inicio de la Sesión, solicito sea incluido en el Orden del Día, gracias.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Ciudadano Diputado, por supuesto que se va a tomar en cuenta cuando lleguemos a este punto, muchas gracias.

En atención...

El Diputado Raúl Bolaños Cacho Guzmán

Presidenta.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Adelante diputado.

Presidenta, respetuosamente solicito a esta Presidencia retire de la Orden del Día la lectura del oficio suscrito por el ciudadano Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política por el que propone al Pleno los nombramientos de Oficial Mayor y Tesorero de este Honorable Congreso del Estado. Las razones que expongo para tal caso es que el pasado 4 de julio los oaxaqueños nos dieron un mandato muy claro, votaron por un cambio de fondo en el ejercicio del poder, por una nueva relación entre gobernantes y gobernados, por la democratización de la vida social, no es posible compañeros Diputados, que sin conocer el acta de nacimiento, los antecedentes no penales, la declaración del patrimonio, se nos someta nada más por el nombre que hasta este momento no conocemos la propuesta de esta Junta de Coordinación. Yo pido respetuosamente que hasta que no obren en mi poder como Diputado estos documentos no estoy de acuerdo que se someta a la consideración de esta Soberanía dicho documento, gracias Presidenta. Y pido que se vote mi propuesta al Pleno, para que si están de acuerdo se descarte de esta Orden del Día.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Por supuesto, así será ciudadano Diputado y precisamente sometemos al Pleno el Orden del Día. Se pregunta al Pleno...

El Diputado Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Presidenta una observación nada más si me permite. En el Orden del Día en el número tres donde dice "Lectura del oficio suscrito por los ciudadanos Diputados

integrantes de las Fracciones Parlamentarias”, no está claro a qué oficio se refiere, si lo puede leer por favor la Secretaria. En todos los puntos del Orden del Día hay claridad en relación a los acuerdos suscritos por los grupos parlamentarios, en relación al número tres no hay claridad a qué oficio se refiere, muchas gracias.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Muchas gracias, se toma en cuenta su petición. Se somete al Pleno el punto que está solicitando el Diputado Bolaños Cacho para considerarlo en el Orden del Día por favor, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo. Sírvanse a la votación por favor.

El Diputado Raúl Bolaños Cacho:

Aclare señora Presidenta por favor, los que estén por la afirmativa o los que estén por la negativa de mi propuesta, que se sirvan manifestarlo.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Así lo haré ciudadano Diputado, nuevamente se le pregunta al Pleno los que están por la afirmativa...

El Diputado José Antonio Hernández Fraguas:

Perdón Presidenta, permítame un segundo por favor...

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Permítame por favor, por favor, permítame vamos a someter al Pleno el punto de acuerdo del ciudadano Diputado Bolaños.

El Diputado José Antonio Hernández Fraguas:

Antes de someter a votación necesito hacer una intervención compañera Presidenta, antes de esa votación.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Adelante.

El Diputado José Antonio Hernández Fraguas:

La propuesta que está haciendo el señor Diputado Raúl Bolaños carece totalmente de sustento, en este Orden del Día que estamos tocando, se está considerando la posibilidad de que se dé a conocer la designación, la integración de la Junta de Coordinación Política, es un punto en el Orden del Día antes del que ha estado debatiendo el Diputado Raúl Bolaños. Una vez que esté integrada la Junta de Coordinación Política y que sea aprobada por este Honorable Congreso, de acuerdo al artículo 40 Bis.- “Corresponde al Presidente de la Junta de Coordinación Política las atribuciones siguientes: Proponer al Pleno del Congreso la designación del Oficial Mayor y del Tesorero”. De manera que esperemos primero que se integre la Junta de Coordinación Política para luego darle puntual cumplimiento a la ley y sea aplicable el siguiente punto del Orden del Día que consiste precisamente en la propuesta que la ley está determinando.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Muchas gracias ciudadano diputado.

Diputado Raúl Bolaños Cacho Guzmán

Presidenta.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Adelante.

Diputado Raúl Bolaños Cacho Guzmán

Diputada Presidenta, no comparto con mi compañero Hernández Fraguas ya que el Reglamento es muy claro, el artículo 59 que pido dé lectura del Reglamento la Secretaría para ilustrar esta asamblea, son documentos que obligadamente y necesariamente deben estar ya en nuestro poder, digamos, si esta sesión se prolonga, como dice la ley, para aprobar, yo no estoy en contra de la propuesta de la fracción III del artículo 40 Bis, estoy en contra del procedimiento, digamos, lo que yo quiero es que se cubran los requisitos mínimos que establece el artículo 59. Yo no sé si la propuesta del Presidente de la Junta de Coordinación va a ser un extranjero o va a ser un mexicano, necesito conocer su acta de nacimiento, dice en la fracción II ser de notoria honradez, cómo va a acreditar su honradez si no tenemos un documento en nuestro poder, no haber sido condenado, en fin.

Que esos requisitos se satisfagan y ya entonces sí que se considere en la Orden del Día Diputado, esa es mi propuesta y que el Pleno decida, si el Pleno decide que no se necesitan esos documentos, yo me someto a la voluntad mayoritaria de este Pleno, pero de antemano quiero yo ilustrar a esta asamblea que no sabemos ni el nombre de la propuesta, menos los antecedentes patrimoniales, penales y creo yo que si votamos por el cambio los oaxaqueños tenemos que cambiar las prácticas parlamentarias.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Precisamente cumpliendo el Orden del Día para llegar a votación para que el Oficial Mayor sea ratificado o sea nombrado en Pleno, llegaremos a ese punto como lo marca el Orden del Día. Adelante diputado.

Diputado Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Gracias Presidenta, creo que así como esta redactado el punto cinco de que solamente se recibiría hoy la propuesta de esos funcionarios, yo estaría de acuerdo en que pase así el Orden del Día, lo que si no estaría de acuerdo es que se quiera votar hoy esos nombramientos, que quede así como está, creo que no hay ningún problema, solamente vamos a recibir en esta sesión las propuestas y en una sesión subsecuente, cuando conozcamos el perfil, la personalidad y el origen de los propuestos estaremos en condiciones de debatir su ratificación.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Muchas gracias Diputado, por lo tanto sometemos a votación el Orden del Día, los Diputados que estén por la afirmativa

El Diputado Flavio Sosa Villavicencio:

Perdón Diputada, perdón diputada, yo quisiera que se especificara si es en el sentido que lo plantea el compañero Diputado Luis de Guadalupe, si es así yo creo que estaríamos en estricto apego al Reglamento, pero si no fuera así en el

Orden del Día estuviésemos aprobando prácticamente el avalar ya la propuesta de Oficial Mayor, yo no estaría de acuerdo, por favor especifique el sentido de la votación si fuera tan amable.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Instruyo a la Secretaría dar lectura nuevamente al punto cinco del Orden del Día, por favor.

La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:

Punto 5.- LECTURA DEL OFICIO SUSCRITO POR EL CIUDADANO DIPUTADO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE PROPONE AL PLENO LOS NOMBRAMIENTOS DE OFICIAL MAYOR Y TESORERO DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Como ahí lo dice, se propone, el Pleno es quien tendrá la facultad de decidir.

El Diputado Raúl Bolaños Cacho Guzmán:

Respetuosamente Presidenta, reitero mi propuesta, si no se cumple con lo establecido en el Reglamento para satisfacer el perfil de tan distinguidos funcionarios el Oficial Mayor y el Tesorero, que se retire de la Orden del Día el tema y lo dejemos para una sesión posterior o en su defecto, si se queda en la Orden del Día que se analice como sugiere el compañero Luis de Guadalupe y se valore el currículum y los antecedentes y sea en una sesión posterior cuando aprobemos al Tesorero y al Oficial Mayor.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Muchas gracias, nuevamente le solicito a Usted Diputado que ratifique su propuesta para someterlo al Pleno para ponerlo en el Orden del Día, de igual forma al ciudadano Diputado José Antonio Hernández Fraguas.

El Diputado Raúl Bolaños Cacho Guzmán:

Reitero, mientras no se cubran los requisitos documentales que marca el Reglamento para ser Oficial Mayor y Tesorero y no circulen esos documentos con cada uno de los 42 legisladores que se retire de la Orden del Día y se analice en el transcurso de estos días para que en la próxima sesión se someta a consideración de esta Legislatura en la próxima Sesión. No podemos compañera Presidenta, darle entrada a un asunto sin tener los elementos que vamos a aprobar en su oportunidad.

La Diputada Margarita García García:

Efectivamente Presidenta, sentimos que el día cuatro de julio el pueblo nos dio un mandato de mucha claridad y transparencia, por lo consiguiente, siento que debemos tener ese debido cuidado y no podemos dar un cheque en blanco a personas que no conocemos. Siento que sí tenemos que conocer efectivamente ese currículum o quién es la persona y por lo cual considero que si este punto no está claro, se haga un receso para que tratemos este punto en especial, porque no podemos proceder sin la claridad que debe de haber, si es solamente conocer quiénes son las personas no podemos ratificar en estos momentos a quien no conocemos Presidenta. Muchas gracias.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Muchas gracias diputada. Adelante diputado Luis de Guadalupe.

El Diputado Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Para concluir esta confusión yo le pregunto a los compañeros Raúl Bolaños y Margarita, si se va a dar cumplimiento a este punto cinco tal como dice que solamente en esta sesión se reciben las respuestas y en una subsecuente se hace la ratificación, entonces los invito a que si retiran su objeción.

El Diputado Raúl Bolaños Cacho Guzmán:

De acuerdo Diputado en esa propuesta, que hoy se someta y que se apruebe y se revise en la próxima sesión.

El Diputado Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Ya no hay confusión, entonces señora Presidenta podemos continuar.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Muchas gracias, En virtud de que no hay ningún otro Diputado u otra Diputada que haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

El Diputado José Antonio Hernández Fraguas:

Presidenta, perdón, Presidenta; qué cosa se está votando Presidenta.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

La propuesta del Diputado Bolaños que hoy solamente se presente... a ver orden por favor en el Pleno, orden por favor.

El Diputado Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Ciudadana Presidenta solicitamos se someta a votación el Orden del Día, por favor.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Muchas gracias, se pregunta nuevamente si algún Diputado o alguna Diputada no tiene nada más que aportar se pregunta en votación económica si se aprueba, quienes... (Inaudible). El Orden del Día se va ajustar a lo que manifestó el ciudadano Diputado Luis de Guadalupe.

El Diputado José Antonio Hernández Fraguas:

Perdón compañera Presidenta, yo creo que es importante aclarar cómo está la situación, el señor Diputado Raúl Bolaños Cacho está pidiendo que se retire un punto del Orden del Día y nosotros estamos de acuerdo en que esa petición sea votada, para que en caso de ser aprobada, efectivamente el punto se retire pero en caso de ser desechada, se continúe con el Orden del Día como está precisamente sometido a consideración de este Congreso.

El Diputado Raúl Bolaños Cacho Guzmán

Presidenta yo solicito respetuosamente instruya a la Secretaría para que de lectura al artículo 51 fracción I creo que eso clarifica todo.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Secretaría por favor proceda a dar lectura del artículo, que solicita el Diputado Bolaños Cacho. Artículo 51 por favor; de la ley...

El Diputado Flavio Sosa Villavicencio:

Compañera Presidenta, con el fin de ayudar a esta sesión y auxiliar a la Presidencia en clarificar el sentido de las votaciones le propondría respetuosamente tengamos un receso, se reúnan los compañeros Coordinadores Parlamentarios y afinen una propuesta que nos genere un consenso, yo creo que por el bien de la democracia y la transparencia así debiera de ser, así deberíamos optar, gracias.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Muchas gracias Diputado, esta Mesa declara un receso para que el Pleno...

El Diputado Elías Cortés López:

Presidenta, Presidenta que se vote Presidenta.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Esta Mesa declara un receso.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Se reanuda la sesión.

(La Diputada Presidenta toca el timbre).

Ya hay un acuerdo de las Fracciones Parlamentarias para que se proceda a la votación del Orden del Día, que después del punto cuatro se decreta un receso. En votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el Orden del Día. Se va a dar cuenta con el primer punto del Orden del mismo: **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.**

(Se da lectura a las actas correspondientes).

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Muchas gracias, está a consideración de la Asamblea las actas con las que se acaba de dar cuenta. Sí, adelante diputado.

El diputado Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Me refiero al acta primera de instalación y con fundamento en el artículo 51 del Reglamento Interior del Congreso, impugno la parte relativa a la toma de protesta

de dos Diputados Suplentes, para que una vez instaladas las Comisiones, principalmente la de Gobernación, se inicie un procedimiento de ratificación de dichos Diputados, dado que en la ceremonia de instalación la Comisión Permanente no procedió con apego a la legalidad, es decir, no cumplió con lo que dice el artículo 6 del Reglamento Interior. La Comisión Permanente solo tenía facultades de instalación, pero no de decisión en la integración legal de la LXI Legislatura que solo corresponde al nuevo Pleno, es decir, los integrantes de la Comisión Permanente que actuaron como instaladores fueron más allá de las facultades que le fueron otorgadas porque dictaminaron y aprobaron en un solo acto, llamaron y tomaron protesta a los suplentes, más aún en la lectura del escrito de la propietaria Bernarda, ella pidió que su escrito se le diera el trámite legal y constitucional y no se hizo así, cuando ella decía que no aceptaba ese cargo. No se hizo así debiendo aplicarse el artículo 6 y debiendo mediar un dictamen de la Comisión correspondiente, por ejemplo, el escrito de la ciudadana Bernarda lo tomaron como si la firma fuera auténtica, en todo procedimiento se lleva a cabo siempre una diligencia formal que es la de ratificar personalmente e identificada la persona que suscribe un escrito, faltó ese que es un requisito esencial en todo procedimiento, faltó el que se recabaran las pruebas, se sujetara a un procedimiento y que la Comisión correspondiente emitiera el dictamen para que el Pleno sea el que resolviera, pero qué Pleno, pues el actual, al que van a pertenecer esos compañeros, no la anterior que solamente tenían facultades de instalación. Aquí se violaron muchas formalidades, fue un abuso de autoridad tal vez el último de los anteriores compañeros pero que debemos subsanarlos, porque son subsanables. Yo quiero compañeros llamar a la reflexión, el 4 de julio no obtuvimos una legitimidad, simplemente fuimos nombrados Diputados, la legitimación se entiende como un proceso mediante el cual un gobernante se gana la obediencia o la aceptación de los ciudadanos y como legitimación es un proceso, depende de ese gobernante que sea breve, o sea largo, dependiendo de la evaluación, de su comportamiento y de su actuación, en este caso de nosotros como legisladores, nosotros estamos en la puerta de la legitimación, pero debemos legitimarnos y con estos actos no lo vamos a lograr, solamente vamos a mantenernos en el mismo esquema del viejo régimen que la ciudadanía lo votó en contra. Por eso yo les propongo respetuosamente de que una vez que se instalen las comisiones, particularmente la de Gobernación, se proceda a retomar este asunto para subsanar las irregularidades, se recaben las pruebas necesarias, se realicen las diligencias que sean indispensables para que después emitan un dictamen, lo presenten al Pleno y pueda decidirse con toda legalidad, muchas gracias.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Muchas gracias diputado.

El Diputado José Antonio Hernández Fraguas

Con permiso Presidenta.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Sí, adelante diputado.

El Diputado José Antonio Hernández Fraguas:

Gracias, independientemente de que pudiera haber razón en lo argumentado por el señor Diputado Luis de Guadalupe, lo que está en este momento a discusión es solamente el contenido del acta y el acta únicamente asienta los hechos que sucedieron el día de la instalación y todo lo referente al desarrollo de la misma

sesión. Por lo tanto el acta debe ser sometida a consideración en sus términos, a menos que esté en desacuerdo con algo que esté plasmado que no hubiera ocurrido en ese momento y por supuesto que posteriormente una vez que esté instalada especialmente la Comisión de Gobernación, pueda revisarse lo planteado por el señor Diputado Luis de Guadalupe. Pero lo que está a discusión es solamente el contenido del acta y el acta solo asienta lo sucedido en una sesión.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Muchas gracias, adelante diputado Luis de Guadalupe.

El Diputado Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Estoy de acuerdo con lo que dijo el compañero Diputado, es lo que ocurrió, es la veracidad, yo estoy de acuerdo con ese contenido, solamente que se anote que impugno esa actuación para que cuando ya esté instalada la Comisión de Gobernación que retome el caso, se subsanen irregularidades y se proceda como en derecho debe corresponder.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Muchas gracias, esta mesa procederá en su momento cuando ya esté integrada la Comisión de Gobernación para subsanar.

La Diputada Florencia Carolina Aparicio Sánchez:

Señora Presidenta también en mi nombre que se corrija por favor, no soy Carolina Florencia, soy Florencia Carolina Aparicio Sánchez.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Muchas gracias, de igual manera. En atención a que ninguna otra ciudadana Diputada y Diputado hacen uso de la palabra, la Diputada Presidenta, en votación económica pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobadas las actas se pasa al segundo punto del orden del día. **LECTURA DEL OFICIO NÚMERO I.E.E./P.C.G./1374/2010, SUSCRITO POR EL LICENCIADO JOSÉ LUIS ECHEVERRÍA MORALES, PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE OAXACA, EN EL QUE REQUIERE A ESTA LEGISLATURA PROCEDA A EFECTUAR LAS DESIGNACIONES CORRESPONDIENTES DE LOS DIPUTADOS QUE FUNGIRÁN COMO REPRESENTANTES DE ESTE PODER, ANTE DICHO CONSEJO.**

Solicito a la Secretaría dé lectura al oficio.

La Diputada Zory Marystel Ziga Martínez:

Oficio número: I.E.E./P.C.G./1374/2010 Oaxaca de Juárez Oaxaca, Noviembre 09 de 2010.

**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. PRESENTE.
A'TN. OFICIALÍA MAYOR DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS.**

En términos de lo dispuesto por los artículos 84, párrafo primero , inciso d), y 93, incisos b) y c), del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de Oaxaca, y toda vez que el próximo día trece de noviembre se instalará la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional electa en el Proceso Electoral Ordinario dos mil diez, por este conducto se requiere a esa Honorable Cámara de Diputados a fin de que proceda a efectuar las designaciones correspondientes, de los Diputados que fungirán como Representantes Legislativos, acreditados ante el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Oaxaca. Lo anterior, toda vez que con fecha catorce de noviembre de dos mil diez, se llevará a cabo la jornada electoral en el Municipio de San José Estancia Grande, para lo cual, este Consejo General efectuará sesión permanente a partir de los ocho horas del día señalado, a fin de dar seguimiento a dicha jornada electoral; asimismo, se celebrará sesión permanente el día dieciocho de noviembre del dos mil diez, a las once horas, para dar seguimiento al cómputo de la elección de Concejales al Ayuntamiento del Municipio de San José Estancia Grande. Lo que notifico a ese Honorable Congreso del Estado, para los efectos legales conducentes.

ATENTAMENTE “PARA UNA ELECCIÓN DEMOCRÁTICA: UN CIUDADANO, UN VOTO”

LIC. JOSÉ LUIS ECHEVERRÍA MORALES PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE OAXACA. Rúbrica.

Es cuanto diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Muchas gracias. En relación a los oficios con los que se acaba de dar cuenta, se solicita a la Secretaría dé lectura a los oficios que presentan los ciudadanos Diputados integrantes de las Fracciones Parlamentarias de los Partidos Revolucionario Institucional y Acción Nacional.

La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:

San Raymundo Jalpan, centro, Oax., 18 de noviembre de 2010.

DIP. EUFROSINA CRUZ MENDOZA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

Los Diputados integrantes del Partido Revolucionario Institucional que conformamos la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, al conformar la Fracción mayoritaria del Congreso del Estado, por su conducto nos permitimos comunicar al Pleno de la Legislatura Estatal, que el DIP. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ CUEVAS, será nuestro representante propietario y como suplente el DIP. MAXIMINO VARGAS BETANZOS, ante el Consejo General del Instituto Estatal Electoral; lo anterior para dar cumplimiento al contenido del oficio numero I.E.E./P.C.G./1374/2010, que dirige el Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Oaxaca, al Congreso del Estado; lo anterior con fundamento en los artículos 25 de la Constitución Política del Estado y 84 inciso d) del Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales de Oaxaca. Solicitamos a Usted comunicar al Presidente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral, la designación que hemos realizado, a fin de que sea incorporado al citado Consejo General y ejerza sus funciones conforme a la ley.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”.

LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.
Dip. Martín de Jesús Vásquez Villanueva. Rúbrica.- Dip. Rojas Saldaña María Mercedes. Rúbrica.- Dip. Ziga Martínez Zory Marystel. Rúbrica.- Dip. Mayrén Carrasco David Miguel Rúbrica.- Dip. Vargas Betanzos Maximino Rúbrica.- Dip. Cuevas Chávez Daniel Alberto. Rúbrica.- Dip. Vela Gil Francisco Martín. Rúbrica.- Dip. Martínez Villavicencio Carlos. Rúbrica.- Dip. García López Francisco Javier. Rúbrica.- Dip. Hernández Fraguas José Antonio. Rúbrica.- Dip. Cortés López Elías. Rúbrica.- Dip. Villacaña Jiménez José Javier. Rúbrica.- Dip. Aparicio Sánchez Florencia Carolina. Rúbrica.- Dip. Hernández Cuevas Marco Antonio. Rúbrica.- Dip. Prieto Desgarenes Delfina. Rúbrica.- Dip. Rojas Walls Germán. Rúbrica.

La Diputada Secretaria Zory Marystel Ziga Martínez:

San Raymundo Jalpan, Oax., 17 de noviembre de 2010.

CIUDADANOS SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. PRESENTES.

Por acuerdo de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 25 inciso c) fracción II de la Constitución Política del Estado, nombro al Diputado Joel Isidoro Inocente, como representante propietario y a la Diputada Marlene Aldeco Reyes Retana como suplente del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Estatal Electoral, lo anterior para que se dé cuenta al Pleno de este Congreso en la sesión ordinaria que se celebrará el día 18 de noviembre y se notifique al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral para que se les dé la intervención que legalmente procede.

Sin otro particular les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

DIPUTADO JUAN MENDOZA REYES. COORDINADOR DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. Rúbrica.

Es cuanto diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

En vista del contenido de los escritos que se acaban de dar cuenta, en términos del artículo 84 inciso d) del Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales de Oaxaca, son representantes de este Congreso ante el Consejo General del Instituto Estatal Electoral, los Ciudadanos Diputados MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ CUEVAS como propietario y MAXIMINO VARGAS BETANZOS como suplente, de la Fracción Parlamentaria Mayoritaria del Partido Revolucionario Institucional; y los Ciudadanos Diputados JOEL ISIDRO INOCENTE como propietario y MARLENE ALDECO REYES RETANA como suplente, de la Fracción Parlamentaria que constituye la primer minoría del Partido Acción Nacional de este Congreso. Comuníquese lo anterior al Instituto Estatal Electoral, para los efectos legales respectivos.

Se pasa al tercer punto del Orden del Día: **LECTURA DEL OFICIO SUSCRITO POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS Y CIUDADANAS DIPUTADAS INTEGRANTES DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS DE LOS**

PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL (PAN), REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI), DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD), DEL TRABAJO (PT) Y CONVERGENCIA (PC) DE ESTA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA.

Se solicita a la Secretaría dar lectura a los oficios.

La Diputada Ángela Hernández Solís:

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, noviembre 15 de 2010.

**CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTES.**

Los que suscribimos, Martha Patricia Campos Orozco, Guadalupe Isaac Rodríguez Soto, Marlene Aldeco Reyes Retana, Luis de Guadalupe Martínez Ramírez, Ivonne Gallegos Carreña, Héctor Lorenzo Inocente, Clarivel Constanza Rivera Castillo, Joel Isidro Inocente, Raúl Bolaños Cacho, Eufrosina Cruz Mendoza y Juan Mendoza Reyes, Diputados emanados del Partido Acción Nacional para la LXI Legislatura del Estado de Oaxaca, por este medio nos dirigimos a usted para exponer lo siguiente: A efecto de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 55 y 56 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, remitimos a Usted la documentación que a continuación se relaciona: I.- Acta constitutiva del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXI Legislatura. II.- Oficio en el cual se señala el nombre del Diputado que será el Coordinador de la Fracción Parlamentaria de Acción Nacional. Por lo expresado, solicitamos se nos tenga dando cabal cumplimiento a lo estipulado por la Ley Orgánica en comento. **PROTESTAMOS LO NECESARIO.- ACTA CELEBRADA POR LOS DIPUTADOS DE LA LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA EMANADOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EL DÍA TRECE DE NOVIEMBRE DE 2010.** “En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las dieciocho horas del día sábado trece de noviembre de dos mil diez, en las oficinas del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, sito en Boulevard Manuel Ruiz número 119, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, dio inicio el registro de asistencia de los CC. Diputados de LXI Legislatura emanados de Acción Nacional. Siendo las dieciocho horas con minutos se inician los trabajos de la sesión, bajo el siguiente Orden del Día: 1.- Aprobación del acuerdo mediante el cual es decisión de los Diputados presentes constituirse en una Fracción Parlamentaria a la cual se le denominará “Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional”. 2.- Informe del oficio presentado por el Lic. Carlos Alberto Moreno Alcántara, Presidente del Comité Directivo Estatal del PAN en Oaxaca. Una vez que se ha dado a conocer lo anterior, se procede a desahogar el punto número uno relativo a la decisión de los Diputados presentes respecto a constituirse en una Fracción Parlamentaria a la cual se propone denominarle "Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional", para lo cual el Diputado Juan Mendoza Reyes hace del conocimiento de los demás Diputados lo estipulado por el artículo 55 y 56 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, en cuanto a la facultad que tienen conferida Diputados de una misma filiación para integrar una Fracción Parlamentaria, debiendo hacerlo del conocimiento de la mesa directiva de la Legislatura en la sesión que da inicio al primer período ordinario de sesiones de cada Legislatura. A lo cual todos los presentes manifiestan el deseo de integrar la Fracción Parlamentaria y estar de acuerdo con el nombre de la misma. Acto seguido se da cuenta con el escrito suscrito y firmado por el Lic. Carlos Alberto Moreno Alcántara, Presidente del Comité Directivo estatal de Acción Nacional, por medio del cual y con fundamento en el artículo 2 del Reglamento de que norma las relaciones entre el Partido Acción Nacional y los funcionarios públicos de elección postulados por el PAN, designa al Diputado Juan Mendoza Reyes como Coordinador del Grupo Parlamentario. En atención a lo

anterior, los actuantes acuerdan notificar a la Presidenta de la mesa directiva del Congreso del Estado de los acuerdos tomados en esta sesión. No habiendo asunto pendiente que tratar, se levanta la presente a las 19 horas del día de su inicio, firmando al calce los que en ella actuaron. **Dip. Campos Orozco Martha Patricia.** Rúbrica.- **Dip. Rodríguez Soto Guadalupe Isaac.** Rúbrica.- **Dip. Aldeco Reyes Retana Marlene.** Rúbrica.- **Dip. Martínez Ramírez Luis de Guadalupe.** Rúbrica.- **Dip. Gallegos Carreño Ivonne.** Rúbrica.- **Dip. Lorenzo Inocente Héctor.** Rúbrica.- **Dip. Rivera Castillo Clarivel Constanza.** Rúbrica.- **Dip. Isidro Inocente Joel.** Rúbrica.- **Dip. Bolaños Cacho Guzmán Raúl.** Rúbrica.- **Dip. Eufrosina Cruz Mendoza.** Rúbrica.- **Dip. Mendoza Reyes Juan.** Rúbrica.

Es cuanto diputada Presidenta.

La Diputada Secretaria Zory Marystel Ziga Martínez:

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., 15 de noviembre de 2010.

C. DIPUTADO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

Adjunto al presente los Diputados del Partido Revolucionario Institucional, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 55 y 56 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, nos permitimos presentar a Usted los documentos siguientes: Acta en la que consta la decisión de los Diputados miembros del Partido Revolucionario Institucional, de constituirse en Fracción Parlamentaria; lista de los integrantes y nombre del Diputado electo Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional de esta Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, recayendo en el DIP. MARTÍN DE JESÚS VÁSQUEZ VILLANUEVA. Lo anterior, para los efectos legales procedentes.

**ATENTAMENTE. SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”.**

LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.
Dip. Martín de Jesús Vásquez Villanueva. Rúbrica.- **Dip. Rojas Saldaña María Mercedes.** Rúbrica.- **Dip. Ziga Martínez Zory Marystel.** Rúbrica.- **Dip. Mayrén Carrasco David Miguel** Rúbrica.- **Dip. Vargas Betanzos Maximino** Rúbrica.- **Dip. Cuevas Chávez Daniel Alberto.** Rúbrica.- **Dip. Vela Gil Francisco Martín.** Rúbrica.- **Dip. Martínez Villavicencio Carlos.** Rúbrica.- **Dip. García López Francisco Javier.** Rúbrica.- **Dip. Hernández Fraguas José Antonio.** Rúbrica.- **Dip. Cortés López Elías.** Rúbrica.- **Dip. Villacaña Jiménez José Javier.** Rúbrica.- **Dip. Aparicio Sánchez Florencia Carolina.** Rúbrica.- **Dip. Hernández Cuevas Marco Antonio.** Rúbrica.- **Dip. Prieto Desgarenes Delfina.** Rúbrica.- **Dip. Rojas Walls Germán.** Rúbrica. Se adjunta también lista de Diputados integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional de la cual acabo de dar cuenta y rubrican al calce.

Es cuanto diputada Presidenta.

La Diputada Ángela Hernández Solís:

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 15 de noviembre de 2010.

DIP. EUFROSINA CRUZ MENDOZA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

PRESENTE.

El que suscribe, en mi calidad de Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática en el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca de la LXI Legislatura, a efecto de darle cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 55 y 56 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, a través del presente escrito le comunico:

I.- La Decisión de los diputados locales a la LXI Legislatura del H. Congreso de Oaxaca para constituirse en Fracción Parlamentaria, especificación del nombre del mismo y la lista de sus integrantes a través del acta de constitución de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, y

II.- Nombre del Diputado designado como Coordinador de la Fracción Parlamentaria en la Asamblea Plenaria de los Diputados Locales Electos del Partido de la Revolución Democrática, celebrada el 22 de julio de 2010 en la Ciudad de Oaxaca, Oaxaca. Lo anterior lo hago de su conocimiento para los efectos legales conducentes.

ATENTAMENTE DIP. CAROL ANTONIO ALTAMIRANO COORDINADOR.
Rúbrica.-

FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA. En la Ciudad de Oaxaca, a los 13 días del mes de noviembre de 2010, estando reunidos los suscritos Diputados Locales del Partido de la Revolución Democrática a la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 55, 56 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, con esta fecha hemos acordado lo siguiente:

PRIMERO.- Que de conformidad con lo dispuesto por los preceptos legales citados al rubro, los suscritos hemos decidido constituirnos en la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca.

SEGUNDO.- Se ratifica la designación del Coordinador de la Fracción Parlamentaria realizada en la Asamblea Plenaria de los Diputados Locales Electos del Partido de la Revolución Democrática, celebrada el 22 de julio de 2010 en la Ciudad de Oaxaca, y se designa en este acto para efectos parlamentarios y legales como Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, al Diputado Carol Antonio Altamirano.

TERCERO.- La denominación oficial de la Fracción Parlamentaria será "Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática" y podrá ser nombrada y reconocida indistintamente como "Fracción Parlamentaria del PRD" y/o "Fracción del PRD". Ratifican su integración a la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática los siguientes diputados y diputadas:

Dip. Carol Antonio Altamirano. Rúbrica.- **Dip. Leticia Álvarez Martínez.** Rúbrica.- **Dip. Tomás Basaldú Gutiérrez.** Rúbrica.- **Dip. Rosalinda Domínguez Flores.** Rúbrica.- **Dip. Everardo Hugo Hernández Guzmán.** Rúbrica.- **Dip. Pavel Renato López Gómez.** Rúbrica.- **Dip. Emmanuel Alejandro López Jarquín.** Rúbrica.- **Dip. Francisco Martínez Neri.** Rúbrica.- **Dip. Aleida Tonelly Serrano Rosado.** Rúbrica.

Es cuanto diputada Presidenta.

La Diputada Zory Marystel Ziga Martínez:

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 16 DE NOVIEMBRE DEL 2010.

DIP. EUFROSINA CRUZ MENDOZA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. PRESENTE.

Los que suscribimos Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva y Flavio Sosa Villavicencio, en nuestra calidad de Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo de esta LXI Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, ante Usted manifestamos lo siguiente: A efecto de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 53,54,55,56 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, anexo acta de sesión en el que el grupo parlamentario del Partido del Trabajo designa a su coordinadora del grupo parlamentario.

ATENTAMENTE

DIP. HITA BEATRIZ ORTIZ SILVA. RÚBRICA.- DIP. FLAVIO SOSA VILLAVIENCIO. RÚBRICA.

ACTA DE SESIÓN.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil diez, en las Oficinas Estatales del Partido del Trabajo, ubicada en la Calle Manuel Ávila Camacho número trescientos siete, Colonia Centro, Código Postal 68000, Oaxaca, Oaxaca; siendo las diez horas, dio inicio la reunión de los Diputados al Congreso del Estado de Oaxaca, pertenecientes al Partido del Trabajo. En este acto manifiestan su voluntad de constituirse en el **Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo**, de conformidad con lo que establecen los Artículos 53, 54, 55, 56 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca. Siendo integrantes de dicho Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo los siguientes Diputados: **HITA BEATRIZ ORTIZ SILVA y FLAVIO SOSA VILLAVIENCIO**. Siendo electa **COORDINADORA** del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo ante La LXI Legislatura del Estado de Oaxaca, la Diputada **HITA BEATRIZ ORTIZ SILVA**. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las diez treinta horas. Firman autenticando la presente los Diputados **HITA BEATRIZ ORTIZ SILVA Rúbrica.- FLAVIO SOSA VILLAVIENCIO Rúbrica.**

Es cuanto diputada Presidenta.

La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:

LXI LEGISLATURA

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 15 de noviembre de 2010.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. PRESENTE.-

Los que suscriben, CC. Margarita García García, Ángela Hernández Solís y Perfecto Mecinas Quero, en nuestra calidad de Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Convergencia en esta LXI Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, ante Usted manifestamos lo siguiente: Que con fundamento en los artículos 31 y 39 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3, 53, 54, 55 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, señalamos que a partir de esta fecha acordamos nombrar a la ciudadana Diputada **MARGARITA GARCÍA GARCÍA**, como Coordinadora del Grupo

Parlamentario del Partido Convergencia en la LXI Legislatura del Congreso Local.
Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE.

DIP. ÁNGELA HERNÁNDEZ SOLÍS. Rúbrica.- **DIP. PERFECTO MECINAS QUERO.** Rúbrica.- **DIP. MARGARITA GARCÍA GARCÍA,** Rúbrica.

Es cuanto diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

En atención a los oficios con los que se acaba de dar cuenta y la documentación entregada a esta Presidencia, se declara: Que de conformidad con lo previsto por el artículo 56 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, a partir de esta fecha, 18 de noviembre de dos mil diez, quedan constituidas ante la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, las Fracciones Parlamentarias de los Partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo y Convergencia; en los términos de sus respectivas Actas Constitutivas, resultando ser Coordinadores los Ciudadanos Diputados y Ciudadanas Diputadas: JUAN MENDOZA REYES, MARTÍN DE JESÚS VÁSQUEZ VILLANUEVA, CAROL ANTONIO ALTAMIRANO, HITA BEATRÍZ ORTÍZ SILVA Y MARGARITA GARCÍA GARCÍA, respectivamente, por lo que desde este momento quedan facultados para ejercer las atribuciones que les concede la ley.

Se concede un receso para la instalación de la Junta de Coordinación Política.

(La diputada Presidenta toca el timbre).

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Se reanuda la Sesión.

Se pasa al cuarto punto del Orden del Día: **LECTURA DEL OFICIO SUSCRITO POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS COORDINADORES DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS CONSTITUIDAS EN ESTE CONGRESO, POR EL QUE COMUNICAN A ESTE PLENO LA INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA.**

Solicito a la Secretaría dé lectura al oficio

La Diputada Ángela Hernández Solís:

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, 18 de noviembre de 2010.

DIP. EUFROSINA CRUZ MENDOZA PRESIDENTA Y SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

Los integrantes de la Junta de Coordinación Política de este Honorable Congreso del Estado, hacemos del conocimiento por su conducto a los Diputados integrantes del Honorable Pleno, que con esta fecha quedó integrada la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo su Presidente el DIP. MARTÍN DE JESÚS VÁSQUEZ VILLANUEVA, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, para tal efecto,

remitimos acta de sesión de instalación. Lo anterior, para los efectos legales procedentes.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”.

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. DIP. MARTÍN DE JESÚS VÁSQUEZ VILLANUEVA PRESIDENTE. Rúbrica.- DIP. JUAN MENDOZA REYES DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. Rúbrica.- DIP. CAROL ANTONIO ALTAMIRANO DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. Rúbrica.- DIP. HITA BEATRÍZ ORTÍZ SILVA DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO. Rúbrica.- DIP. MARGARITA GARCÍA GARCÍA DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO CONVERGENCIA. Rúbrica.

ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ. En el Palacio Legislativo residente en jurisdicción de San Raymundo Jalpan, Distrito del Centro, Estado de Oaxaca, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día dieciocho de noviembre de dos mil diez, se constituyen en cumplimiento a lo previsto por el artículo 39 párrafos segundo y cuarto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, los ciudadanos Diputados, Coordinadores de los partidos políticos CC. MARTÍN DE JESÚS VÁSQUEZ VILLANUEVA, del Partido Revolucionario Institucional; JUAN MENDOZA REYES, del Partido Acción Nacional; CAROL ANTONIO ALTAMIRANO, del Partido de la Revolución Democrática; HITA ORTIZ SILVA, del Partido del Trabajo y MARGARITA GARCÍA GARCÍA, del Partido Convergencia, respectivamente, debidamente convocados conforme al sexto párrafo del precepto antes citado, por el DIP. MARTÍN DE JESÚS VÁSQUEZ VILLANUEVA, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, siendo ésta la expresión política que cuenta con el mayor número de Diputados, como se acredita con las constancias que se tienen a la vista, por lo que al encontrarse presentes los Diputados Coordinadores de las Fracciones Parlamentarias antes indicadas y al haber exhibido sus respectivas actas constitutivas ante la Presidencia de la Mesa Directiva y que se tienen a la vista, mismas que se ordenan agregar al expediente de la Junta de Coordinación que se integra. Acto continuo, para formalidad de la presente reunión, el DIP. MARTÍN DE JESÚS VÁSQUEZ VILLANUEVA, pone a la consideración de los Coordinadores el siguiente: Orden del Día: 1.- Instalación de la Junta de Coordinación Política y del ejercicio de la Presidencia para el primer año de ejercicio constitucional y emisión del acuerdo respectivo. 2.- Clausura de la sesión.- El Orden del Día propuesto, es aprobado con el voto de los cinco Diputados Coordinadores de las Fracciones Parlamentarias que integran el Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por lo que se procede a su desahogo. 1.- Desahogo del primer punto del Orden del Día.- Acto continuo el DIP. MARTÍN DE JESÚS VÁSQUEZ VILLANUEVA, en uso de la palabra expone: “Ciudadanos Coordinadores de las Fracciones Parlamentarias aquí presentes, conforme al artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, con esta fecha debemos de instalarnos como Junta de Coordinación Política, por ello los convoqué a esta reunión para dicha finalidad, toda vez que debemos de comunicar al Pleno del Congreso del Estado, en la sesión del día de hoy que la Junta de Coordinación Política que conformamos, ha quedado legalmente constituida e instalada que para mayor relevancia y solemnidad de este acto debe de tomarse la protesta de ley ante el Pleno, toda vez que inicia sus funciones como órgano de gobierno interno del Honorable Congreso del Estado;

en este sentido, puntualizo que el artículo 39 de la Ley Orgánica invocada textualmente prevé lo siguiente: "En el caso de que ninguna Fracción Parlamentaria se encuentre en el supuesto señalado en el párrafo anterior, la Presidencia de la Junta será ejercida, en forma alternada y para cada año legislativo, por los Coordinadores de las tres Fracciones Parlamentarias que cuenten con el mayor número de Diputados. El orden del ejercicio de la Presidencia se resolverá a favor de la Fracción Parlamentaria que tenga el mayor número de Diputados." "La Junta de Coordinación Política deberá integrarse a más tardar en la segunda sesión que celebre el Congreso al inicio de la Legislatura." "La instalación de la Junta de Coordinación Política, será mediante sesión que la misma celebre, la que será convocada por el Coordinador de la Fracción Parlamentaria que ejerza la Presidencia." Entendido así señores Diputados, es de instalarse la Junta de Coordinación Política, lo que debe hacerse oportunamente, toda vez que ésta tiene diversas tareas que realizar, fundamentalmente entre otras, la de proponer la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales del Congreso del Estado, de ahí que no exista manera de aplazar su instalación, pido señores Diputados que emitamos el acuerdo respectivo en el sentido de instalar esta Junta." El Diputado MARTÍN DE JESÚS VÁSQUEZ VILLANUEVA, consulta a los Diputados si tienen alguna otra intervención, los que en forma unánime manifestaron que la ley es clara y procedamos a su cumplimiento, que no tenemos más que agregar. Se consulta a los Coordinadores si el punto está suficientemente discutido, a lo que respondieron afirmativamente, que sí está suficientemente discutido y se proceda a la emisión del Acuerdo. Acto continuo, a consecuencia de lo anterior, los Coordinadores de las Fracciones Parlamentarias emiten el siguiente

ACUERDO.-

Los Coordinadores Parlamentarios de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, conforme a lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día dieciocho de noviembre de dos mil diez, se instalan legalmente como Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, integrada con los Coordinadores Parlamentarios, ciudadanos Diputados CC. MARTÍN DE JESÚS VÁSQUEZ VILLANUEVA, del Partido Revolucionario Institucional; JUAN MENDOZA REYES, del Partido Acción Nacional; CAROL ANTONIO ALTAMIRANO, del Partido de la Revolución Democrática; HITA ORTIZ SILVA, del Partido del Trabajo y MARGARITA GARCÍA GARCÍA, del Partido Convergencia; correspondiendo la Presidencia de la Junta de Coordinación Política, para el primer año de ejercicio legal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39, párrafo cuarto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, al ciudadano Diputado MARTÍN DE JESÚS VÁSQUEZ VILLANUEVA, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional. 2.- En desahogo del segundo punto del Orden del Día.- Agotado el Orden del Día y no habiendo otro punto que tratar, se clausura la presente sesión, cuando son las catorce horas con quince minutos de la misma fecha de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron. CONSTE.

**DIP. MARTÍN DE JESÚS VÁSQUEZ VILLANUEVA PRESIDENTE. Rúbrica.-
COORDINADORES DIP. JUAN MENDOZA REYES DE LA FRACCIÓN
PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. Rúbrica.- DIP. CAROL
ANTONIO ALTAMIRANO DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. Rúbrica.- DIP. HITA BEATRÍZ ORTÍZ
SILVA DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO.
Rúbrica.- DIP. MARGARITA GARCÍA GARCÍA DE LA FRACCIÓN
PARLAMENTARIA DEL PARTIDO CONVERGENCIA. Rúbrica.**

Es cuanto diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Muchas gracias. En virtud de lo expuesto en el oficio con el que se acaba de dar cuenta y su anexo que consiste en el Acta de Sesión de integración de la Junta de Coordinación Política de esta Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado, se informa al Honorable Pleno que la Junta ha quedado integrada por los Ciudadanos Diputados: MARTÍN DE JESÚS VÁSQUEZ VILLANUEVA, JUAN MENDOZA REYES, CAROL ANTONIO ALTAMIRANO, Y LAS CIUDADANAS DIPUTADAS: HITA BEATRÍZ ORTÍZ SILVA Y MARGARITA GARCÍA GARCÍA. Y que de conformidad con lo previsto por el artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la Presidencia recae para el Primer Año de Ejercicio Legal del Periodo Constitucional, en el Diputado MARTÍN DE JESÚS VÁSQUEZ VILLANUEVA, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

Se pasa al quinto punto del Orden del Día: **LECTURA DEL OFICIO SUSCRITO POR EL CIUDADANO DIPUTADO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE PROPONE AL PLENO LOS NOMBRAMIENTOS DEL OFICIAL MAYOR Y TESORERO DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

Se instruye a la Oficialía Mayor distribuya las currículas de los ciudadanos a ocupar la Oficialía Mayor y la Tesorería y se decreta un receso de dos horas.

(La Presidenta toca el timbre).

Esta presidencia considera que antes de pasar al siguiente punto del día y en virtud de que ya fueron designadas las compañeras y compañeros Diputados que nos representaran ante el Instituto Estatal Electoral y los que integran la Junta de Coordinación Política, dado que ejercerán un cargo más a nombre de esta Legislatura, se procede a llamarlos para que rindan Protesta en términos del artículo 140 de la Constitución Política Local, le pido al Pleno y al público presente ponerse de pie para tomar la protesta de ley.

Se pide a los integrantes de la Junta de Coordinación Política que pasen al frente en primera instancia.

Ciudadanas y Ciudadanos Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política. ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las Leyes que de una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de integrantes de la Junta de Coordinación Política que esta Soberanía os ha conferido?

Los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política:

Sí protesto.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Si no lo hicieréis así, que la Nación y el Estado os lo demanden.

Se solicita a los integrantes que pasen a tomar asiento. Muchas gracias.

Se solicita a los integrantes quienes nos representarán ante el Instituto Estatal Electoral que pasen para la toma de Protesta de Ley correspondiente. Por favor a los ciudadanos diputados, por favor permanezcan de pie. Al público asistente, por favor, si nos hacen favor de ponerse de pie para la protesta del ley correspondiente. Muchas gracias.

Ciudadanas y Ciudadanos Diputados representantes de esta Soberanía ante el Consejo General del Instituto Estatal Electoral ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las Leyes que de una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de representantes ante el Consejo General del Instituto Estatal Electoral que esta Soberanía os ha conferido?

Los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política:

Sí protesto.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Si no lo hicieréis así, que la Nación y el Estado os lo demanden.

Muchas gracias, pueden tomar asiento y al público presente.

Se pasa al quinto punto del Orden del Día: **LECTURA DEL OFICIO SUSCRITO POR EL CIUDADANO DIPUTADO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE PROPONE AL PLENO LOS NOMBRAMIENTOS DEL OFICIAL MAYOR Y TESORERO DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

Una vez que la oficialía ya distribuyó los currículos y todos ya tienen conocimiento de las propuestas, y como este punto deberá ser tratado estando erigida en Colegio Electoral, esta Legislatura, de conformidad con los artículos 77 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo...

El Diputado Luis de Guadalupe Martínez Ramírez

Presidenta, una moción.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Sí diputado, adelante.

El Diputado Luis de Guadalupe Martínez Ramírez

Antes de que se acuerde erigirse en Colegio Electoral a mí me gustaría que se diera lectura al oficio y la propuesta y que nos apeguemos a la Orden del Día en donde se dice que solamente en esta sesión es para recibir las propuestas, si nos apegamos a esa Orden del Día es innecesario erigirse en Colegio Electoral.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Sí, invito a este Pleno, quienes estén en contra o a favor de la petición del Diputado Luis de Guadalupe que den su opinión o que se sirvan manifestarlo levantando la mano o se proceda a seguir desahogando el Orden del Día.

El Diputado Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Mi propuesta Presidenta es de que ya concluya ese punto y no se continúe para erigirse en Colegio Electoral, nada más con que se dé lectura a quien propone el señor Presidente de la Junta de Coordinación y una vez conocido su currículum vamos a hacer nuestra deliberación interna y en la subsecuente sesión se procedería a erigirse en Colegio Electoral. Mi propuesta concreta es que aquí quede agotado ya este punto y sigamos al sexto.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Nuevamente está a consideración de este Pleno...

El Diputado Elías Cortés López:

Presidenta, gracias Presidenta, yo creo que la lectura y la Constitución de esta Soberanía en Órgano Electoral, en Colegio Electoral, engloba ese punto del Orden del Día, ya va implícito, está bien la propuesta que esta Mesa Directiva hace para constituirse porque es este Colegio Electoral el que tenga que conocer de esas propuestas y en su oportunidad votarlas.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Muchas gracias. Quiénes estén en contra.... Si, adelante diputada.

La Diputada Margarita García García:

Presidenta, también estaría solicitando que respetuosamente tenemos una Orden del Día y que nos apeguemos a la Orden del Día, ya que se discutió y dijimos claramente que nos apegaríamos a este punto, aclarando que solamente se nos daría a conocer los nombres y los currículums de las personas que se proponían, por lo consiguiente respetemos la Orden del Día.

El Diputado José Antonio Hernández Fraguas:

Con permiso señora Presidenta. Me parece un contrasentido que se esté haciendo esta propuesta después de que en el punto tres que ya fue superado en este Orden del Día, en el punto cuatro también, también se enumeran como lectura del oficio suscrito y acabamos de presenciar la toma de protesta de quienes ya fueron electos en estos puntos. De manera que le suplico se continúe con el Orden del Día y posteriormente se declare esta soberanía en Colegio Electoral.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Por lo que hay dos propuestas esta mesa procede a someterlo en votación de Pleno si se sigue para que este Pleno se erija en Colegio Electoral o se cumpla con el punto cinco del Orden del Día, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.... Nuevamente, a ver diputado.

El Diputado Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Me gustaría que la mesa precisara las dos posturas, la que yo inicié, que se agote ya el punto cinco y pasemos al punto seis, porque la Orden del Día habla nada más de recibir en esta sesión las propuestas, se entiende que para la próxima sesión sería la votación y entonces nos erigiríamos en Colegio Electoral. Mi propuesta en concreto para que sujete a votación es de que se agote ya este punto cinco y pasemos al punto seis.

El Diputado Rojas Walls Germán:

Presidenta, el punto cinco engloba al Colegio Electoral, yo le propongo que lo desahogemos y que de manera rápida se propongan los nombramientos del Oficial Mayor y del Tesorero para que se puedan votar.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Le instruyo a la Secretaría tomar en cuenta todas las observaciones que hace el Pleno.

El Diputado Guadalupe Isaac Rodríguez Soto:

Nosotros también hacemos un exhorto para que se continúe con el Orden del Día, toda vez que ni en la Ley Orgánica ni en el Reglamento de este Congreso marca una fecha límite para la aprobación del Tesorero y del Oficial Mayor, entonces no habría porqué apresurarlo en el Orden del Día que ya votamos y fue por unanimidad está muy claro, explícito que se va a proponer nada más al Pleno y no que se vote.

El Diputado Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Señora Presidenta, tenemos una Orden del Día que seguir y hay un punto que es muy claro, en donde ahorita la Junta de Coordinación Política a través de un documento que lo tiene en su poder le hizo llegar una propuesta a la cual la debe de poner en consideración para que nosotros en su caso, la aprobemos o la rechazemos Presidencia.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

A ver, como hay dos propuestas diferentes, tanto del Diputado Fraguas como del Diputado Luis de Guadalupe los sometemos al Pleno, quienes estén por la afirmativa que se continúe con el Orden del Día levanten la mano...

El Diputado José Antonio Hernández Fraguas:

Señora Presidenta, la discusión es si nos erigimos en colegio electoral o no, yo le pediría, le suplicaría que someta a consideración la propuesta que hace el señor Licenciado Luis de Guadalupe y posteriormente la que estamos haciendo en el sentido de que nos erijamos en colegio electoral.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Muchas gracias. Se somete la primera propuesta del diputado Luis de Guadalupe para cumplir con el orden del día.

El Diputado Guadalupe Isaac Rodríguez Soto:

Presidente si me permite, la propuesta que hace el Diputado Luis de Guadalupe es en el sentido que si se considera agotado este punto, la pregunta al Pleno tiene que ser, si se considera agotado este punto o se continua.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Nuevamente se pregunta al Pleno si se considera agotado este punto cinco del Orden del Día. Por favor para que procedamos a votar. Se pregunta al Pleno en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa

sírvanse manifestarlo levantando la mano para la aprobación del punto número cinco del Orden del Día.

Quienes estén por la afirmativa para que se desahogue el Orden del Día como lo indica el Diputado José Antonio Hernández Fraguas que levanten la mano.

Secretaría, por favor, tomen el número quienes están por la afirmativa de este punto del orden del día.

Muchas gracias. Aprobada por mayoría se sigue con el desahogo de este punto.

En virtud de que este punto deberá ser tratado estando erigida en Colegio Electoral, esta Legislatura, de conformidad con los artículos 77 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 152 de su Reglamento, solicita a los Ciudadanos Diputados y público asistente ponerse de pie, para la declaratoria correspondiente.

HOY DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, QUEDA ERIGIDA EN COLEGIO ELECTORAL.

Muchas gracias, pueden sentarse. Solicito a la Secretaría dé lectura al oficio correspondiente.

La Diputada Secretaria Zory Marystel Ziga Martínez:

San Raymundo Jalpan centro, Oax., 18 de noviembre del 2010.

CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL HONORABLE PLENO DE LA SEXAGESIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

Por disposición constitucional esta Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado se ha instalado para ejercer sus funciones en el periodo constitucional que le corresponde, conforme a lo dispuesto por los artículos 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y 7 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, en consecuencia, requiere del nombramiento de los servidores públicos que coadyuven al desarrollo de la actividad administrativa y legal de la Legislatura, en tal virtud, con la facultad que me otorga la fracción IV del artículo 40 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, me permito proponer a este Honorable Pleno del Congreso del Estado la designación del Oficial Mayor y Tesorero, respectivamente, quienes reúnen los requisitos a que se refieren los artículos 56 y 62 de la Ley invocada, cuya documentación personal y curricular se anexa. Tales requisitos se sustentan con las actas de nacimiento y credencial de elector, con las que prueban ser ciudadanos mexicanos, con Pleno goce de sus derechos; con la constancia de antecedentes no penales, se acredita la notoria honradez y no de haber sido condenados por sentencia ejecutoriada por delito intencional y juicio de responsabilidad por delito de carácter oficial; y es público y notorio que no desempeñan cargo de elección popular. Para tal efecto propongo a los siguientes ciudadanos: **OFICIAL MAYOR, C. RAFAEL MENDOZA KAPLAN; TESORERO, LIC. ANSELMO ORTIZ GARCIA.**

Solicito al honorable Pleno la aprobación en su caso de la propuesta que formulo.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”. EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DIP. MARTÍN DE JESÚS VÁSQUEZ VILLANUEVA. Rúbrica.

Es cuanto diputada Presidenta.

Muchas gracias. Está a la consideración de la Honorable Asamblea la propuesta del ciudadano Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política, con la que se acaba de dar cuenta para los nombramientos de los ciudadanos Oficial Mayor y Tesorero de este Congreso.

En atención a que ningún ciudadano Diputado y Diputada hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta...

El Diputado Flavio Sosa Villavicencio:

Diputada, si me permite, solamente para precisar la temporalidad o si me auxilia la Secretaría con la lectura del Reglamento al respecto para que se precise la temporalidad del nombramiento gracias.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Se instruye a la Secretaría dar lectura por favor... Ciudadano Diputado a que artículo se refiere por favor...

El Diputado Flavio Sosa Villavicencio:

Solicito me precisen la temporalidad del nombramiento y el fundamento legal, muchas gracias.

La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:

Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca. Artículo 40 BIS.- El presidente de la Junta de Coordinación Política tendrá las atribuciones siguientes:
I.- Convocar y conducir las reuniones de trabajo que celebre;
II.- Tener la representación legal del Congreso y delegarla en la persona o personas que resulten necesarias
III.- Velar por el cumplimiento de las decisiones y acuerdos internos que se adopten
IV.- Proponer al Pleno del Congreso la designación del Oficial Mayor y del Tesorero; y
V.- Las demás que deriven de esta Ley, el Reglamento o que le sean conferidas por la propia Junta.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

En consecuencia, Ciudadano Diputado, ningún precepto de Ley maneja la temporalidad del Oficial Mayor y Tesorero al ejercer su función.

El Diputado Juan Mendoza Reyes:

Hay un acuerdo Ciudadana Presidenta de que estos dos encargos solo serán por un año, eso es por acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Muchas gracias, en atención nuevamente a que ningún otro diputado hace uso de la palabra, en votación económica....

El Diputado Flavio Sosa Villavicencio:

Perdón Presidenta, luego entonces solicito se precise que el nombramiento que vamos a hacer es por una año, muchas gracias.

El Diputado José Antonio Hernández Fraguas:

Para lo cual estaríamos solicitando se someta a votación este señalamiento que se hace, por favor.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Precisamente es un acuerdo que se hizo con las Fracciones Parlamentarias...

El Diputado José Antonio Hernández Fraguas:

Diputada, pero es muy importante que se someta a votación.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Precisamente ese es el punto siguiente.

El Diputado José Antonio Hernández Fraguas:

Presidenta que se someta a votación el acuerdo de que es por un año Diputada”...

El Diputado Elías Cortes López:

Nosotros sabemos que es un año, estamos de acuerdo.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Por lo que instruyo a la Secretaría tomar nota para asentarlos en acta procedente. En atención a que ningún otro... adelante diputada Hita.

La Diputada Hita Beatríz Ortiz Silva:

Bueno, nos dice por ahí el compañero Diputado que sabemos, si lo sabemos, pero debe estar bien estipulado y bien escrito, asimismo lo debe someter a votación para que sea avalado por este Pleno.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Muchas gracias. Precisamente se instruyó a esta Secretaría para tomar los acuerdos y que se plasme en el acta y que será leída en la sesión subsecuente. Como ningún otro ciudadano Diputado y ninguna ciudadana Diputada hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

El Diputado Elías Cortes López:

Presidenta, un antes por favor, efectivamente si es un asunto de un acuerdo en la Junta de Coordinación Política de que sea un año, es un asunto de ellos, que se hace como propuesta acá en el Pleno. Sin embargo en ninguna disposición legal establece la temporalidad del Oficial Mayor en el cargo, luego entonces si nosotros votamos estaría violando este Pleno violentando el principio de legalidad, la propuesta es que no se vote, se pase la propuesta como va y en su oportunidad la Junta de Coordinación Política tendrá que tomar los acuerdo necesarios para reglamentar el tema a discusión.

El Diputado Tomás Basaldú Gutiérrez:

Presidenta, el Grupo Parlamentario del PRD, entendiendo que no hay claridad sobre el tiempo que va a fungir el Oficial Mayor y el Tesorero, proponemos a la mesa que se vote por una año estos cargos, muchas gracias por su atención.

El Diputado Flavio Sosa Villavicencio:

Compañera Presidenta, solicito con todo respeto a la Junta de Coordinación Política, que si tienen un acuerdo escrito que se le dé lectura para que esta Soberanía conozca en su integridad el acuerdo, no podemos estar conociendo parte tras parte, yo creo que es de mínimo respeto a que se conozcan los acuerdos de la Junta de Coordinación Política particularmente este caso es delicado, en tanto estamos hablando del manejo de los recursos del Congreso del Estado, en tanto que es necesario no solamente un manejo pulcro sino una absoluta transparencia en el manejo de los recursos de este congreso, amén de que llegamos y hay absoluta opacidad, por lo tanto ruego a usted que si tiene a la mano el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, pueda dar lectura y si no existe, yo le solicitaría atentamente que en uso de sus facultades pueda usted decretar un receso, reunirse la Junta de Coordinación Política y traernos el acuerdo aquí firmado, es lo mínimo lo cual podemos aspirar, en tanto nos merecemos respeto.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

No ha lugar a su propuesta que en tanto los que toman esta decisión es precisamente la Junta de Coordinación Política que está representada por todas las Fracciones Parlamentarias que están en este Pleno.

El Diputado Elías Cortez López:

Presidenta, mire, es en cumplimiento al principio de legalidad, no se trata de evadir un acuerdo que la Junta de Coordinación Política haya tomado previamente, miren el artículo 40 BIS que en su oportunidad se leyó por la mesa, dice: “El presidente de la Junta de Coordinación Política tendrá las atribuciones siguientes: En la fracción III dice: Proponer al Pleno del Congreso la designación del Oficial Mayor y del Tesorero.” Cuando se cambie la Junta en su oportunidad tiene la facultad el Presidente en ese entonces de proponer al Oficial Mayor y el Tesorero.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Muchas gracias, seguimos con la votación agotada y el desahogo del debate de este punto.

El Diputado Tomás Basaldú Gutiérrez:

En qué sentido va la votación Presidenta.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

La propuesta que presentó el Presidente de la Junta de Coordinación Política para el nombramiento del Oficial Mayor y del Tesorero para este Congreso. Se pregunta, sí adelante...

La Diputada Margarita García García:

Antes siento que sí tenemos que agotar este punto y tiene que haber mucha claridad, podemos votar algo por la temporalidad que debe de ser, efectivamente yo también solicito que usted nos dé un receso para que nos pongamos de acuerdo la Junta de Coordinación y podamos seguir agotando este punto, es cuanto Presidenta.

El Diputado _____:

Le pido que si es un acuerdo de la Junta de Coordinación Política, donde convergen los Coordinadores de los partidos políticos, y se estipuló que es por un año, que se vote y que sea por un año y que prosiga la propuesta del Presidente de la Junta de Coordinación Política donde se van a elegir al Tesorero y al Oficial Mayor.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Esta mesa procede a dar un receso para que la Junta de Coordinación Política tome (inaudible)... (La Presidenta toca el timbre).

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

(La Presidenta toca el timbre).

Se reanuda la sesión.

Instruyo a la Secretaría dar lectura nuevamente al artículo 40 BIS de la Ley Orgánica de este Congreso.

La Diputada Secretaria Zory Marystel Siga Martínez:

Artículo 40 BIS.- El presidente de la Junta de Coordinación Política tendrá las atribuciones siguientes: En la fracción IV.- Proponer al Pleno del Congreso la designación del Oficial Mayor y del Tesorero; y V.- Las demás que deriven de esta Ley, el Reglamento o que le sean conferidas por la propia Junta.

El Diputado Martín de Jesús Vásquez Villanueva:

Presidenta, como promovente de este punto, quiero que se asiente en el acta de que la temporalidad para los nombramientos que se han puesto a la consideración de esta Soberanía, tengan la temporalidad de un año.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Muchas gracias, instruyo a la Secretaría que tome nota para que se plasme en el acta de la sesión.

Una vez agotado este punto, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, por el nombramiento del Oficial Mayor y del Tesorero e instruyo a la Secretaría tomar el número de votos.

El diputado _____:

(inaudible) se está votando en paquete, eso es lo que queremos...

Presidenta, sí, pero nada nos obliga a votar en paquete, tiene que ser por separado...

No ha lugar a la petición porque ya estamos en el proceso de votación, sírvanse nuevamente a manifestar si es por la afirmativa, levantando la mano.

Aprobada la propuesta, se solicita a los Ciudadanos Rafael Mendoza Kaplan y Anselmo Ortíz García, pasen al frente del presidium para tomarles la protesta de ley; asimismo se solicita a los ciudadanos Diputados y público asistente ponerse de pie.

Ciudadanos Rafael Mendoza Kaplan y Anselmo Ortíz García “¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las Leyes que de una y otra emanen, cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Oficial Mayor y Tesorero, respectivamente, de este Honorable Congreso del Estado, que les ha conferido este Pleno Legislativo

El Oficial Mayor y Tesorero:

Sí protesto.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Si no lo hicieren así, que la Representación Popular de esta Legislatura y el pueblo de Oaxaca se los demanden.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Se solicita a los Diputados y público asistente que continúen de pie para la declaratoria correspondiente.

La sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, deja de estar constituida en Colegio Electoral. Muchas gracias, pueden tomar asiento. Se solicita al ciudadano Oficial Mayor Rafael Mendoza Kaplan, pase a ocupar su lugar

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Se pasa al Sexto punto del Orden del Día: **LECTURA DEL OFICIO SUSCRITO POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS Y CIUDADANAS DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, EN EL QUE PROPONEN A LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES**, por lo cual se concede un receso.

(La Presidenta toca el timbre).

Se reanuda la sesión.

Se pasa al Sexto punto del Orden del Día: **LECTURA DE LOS OFICIOS SUSCRITOS POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS Y CIUDADANAS DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**,

EN EL QUE PROPONEN A LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES.

Sírvase la Secretaría dar cuenta con los oficios que contienen la lista de Comisiones Permanentes y Especiales.

La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., 18 de noviembre de 2010.

CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL HONORABLE PLENO DE LA SEXAGESIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

Con fecha 13 de noviembre de 2010, la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado, se instaló y celebró su primera sesión del primer periodo ordinario de sesiones el día 15 de noviembre del actual. Es bien sabido que el Congreso del Estado, para el trámite de sus asuntos debe apoyarse de Comisiones Permanentes y Especiales que estudien y rindan el correspondiente dictamen, así lo prevén los artículos 55 de la Constitución Política del Estado; 42, 40 fracción I, 44 último párrafo, 48, 49, 52 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 25, 26, 27, 29, 30, 32, 33, 35 y 37 del Reglamento Interior del Congreso del Estado. A consecuencia de lo anterior, el Congreso del Estado debe nombrar en la segunda sesión del primer periodo ordinario de sesiones y para todo el ejercicio constitucional, por mayoría de votos de los Diputados presentes, a los Diputados que integrarán las Comisiones Permanentes y Especiales, en el primer caso, estarán conformadas por 5 Diputados y en el segundo por 3, en este último supuesto podrá aumentarse su número mediante acuerdo expreso del Congreso, dichas Comisiones estarán integradas en forma plural. Atendiendo a lo anterior, la Junta de Coordinación Política formula la lista de integrantes de las Comisiones y la presenta a este Honorable Congreso en la siguiente forma:

I.- COMISION PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

DIPUTADOS PROPIETARIOS	DIPUTADOS SUPLENTES
EMMANUEL ALEJANDRO LOPEZ JARQUIN	TOMAS BASALDU GUTIERREZ
RAUL BOLAÑOS CACHO	LUIS DE GUADALUPE MARTÍNEZ RAMIREZ
ELIAS CORTES LOPEZ	MAXIMINO VARGAS BETANZOS
JOSE ANTONIO HERNANDEZ FRAGUAS	FRANCISCO MARTÍN VELA GIL
FLAVIO SOSA VILLAVICENCIO	HITA BEATRIZ ORTIZ SILVA

II.- COMISION PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

DIPUTADOS PROPIETARIOS	DIPUTADOS SUPLENTES
JOSE ANTONIO HERNANDEZ FRAGUAS	FRANCISCO JAVIER GARCIA LOPEZ
ELIAS CORTES LOPEZ	ZORY MARYSTEL ZIGA MARTÍNEZ
FLAVIO SOSA VILLAVICENCIO	HITA BEATRIZ ORTIZ SILVA

EUFROSINA CRUZ MENDOZA	GUADALUPE ISAAC RODRIGUEZ SOTO
TOMAS BASALDU GUTIERREZ	FRANCISCO MARTÍNEZ NERI

III.- COMISION PERMANENTE DE GOBERNACION

DIPUTADOS PROPIETARIOS	DIPUTADOS SUPLENTE
ELIAS CORTES LOPEZ	FRANCISCO JAVIER GARCIA LOPEZ
TOMAS BASALDU GUTIERREZ	PAVEL RENATO LOPEZ GOMEZ
MARGARITA GARCÍA GARCÍA	ANGELA HERNANDEZ SOLIS
HECTOR LORENZO INOCENTE	JOEL ISIDRO INOCENTE
DANIEL ALBERTO CUEVAS CHAVEZ	FLORENCIA CAROLINA APARICIO SANCHEZ

IV.- COMISION PERMANENTE DE HACIENDA

DIPUTADOS PROPIETARIOS	DIPUTADOS SUPLENTE
GUADALUPE ISAAC RODRIGUEZ SOTO	MARLENE ALDECO REYES RETANA
DAVID MIGUEL MAYREN CARRASCO	DELFINA PRIETO DESGARENNES
DANIEL ALBERTO CUEVAS CHAVEZ	MAXIMINO VARGAS BETANZOS
MARGARITA GARCÍA GARCÍA	ANGELA HERNANDEZ SOLIS
ROSALINDA DOMINGUEZ FLORES	ALEIDA TONNELI SERRANO ROSADO

V.- COMISION PERMANENTE DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA

DIPUTADOS PROPIETARIOS	DIPUTADOS SUPLENTE
LUIS DE GUADALUPE MARTÍNEZ RAMIREZ	RAUL BOLAÑOS CACHO GUZMÁN
HITA BEATRIZ ORTIZ SILVA	FLAVIO SOSA VILLAVICENCIO
LETICIA ALVAREZ MARTÍNEZ	EVERARDO HUGO HERNANDEZ GUZMAN
ELIAS CORTES LOPEZ	FLORENCIA CAROLINA APARICIO SANCHEZ
MARIA MERCEDES ROJAS SALDAÑA	JOSE JAVIER VILLACAÑA JIMENEZ

VI.- COMISION PERMANENTE DE COMUNICACIONES, OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

DIPUTADOS PROPIETARIOS	DIPUTADOS SUPLENTE
JOEL ISIDRO INOCENTE	HECTOR LORENZO INOCENTE
EMMANUEL ALEJANDRO LOPEZ JARQUIN	CAROL ANTONIO ALTAMIRANO
DAVID MIGUEL MAYREN	FRANCISCO JAVIER GARCIA

CARRASCO	LOPEZ
CARLOS MARTÍNEZ VILLAVICENCIO	MAXIMINO VARGAS BETANZOS
PERFECTO MECINAS QUERO	MARGARITA GARCÍA GARCÍA

VII.- COMISION PERMANENTE DE EDUCACION PÚBLICA

DIPUTADOS PROPIETARIOS	DIPUTADOS SUPLENTE
PERFECTO MECINAS QUERO	ANGELA HERNADEZ SOLIS
JOEL ISIDRO INOCENTE	HITA BETARIZ ORTIZ SILVA
ZORY MARISTEL ZIGA MARTÍNEZ	ELIAS CORTES LOPEZ
GERMAN ROJAS WALLS	DELFINO PRIETO DESGARENES
EVERARDO HUGO HERNANDEZ GUZMAN	FRANCISCO MARTÍNEZ NERI

VIII.- COMISION PERMANENTE DE FOMENTO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL

DIPUTADOS PROPIETARIOS	DIPUTADOS SUPLENTE
PATRICIA CAMPOS OROZCO	CLARIVEL CONSTANZA RIVERA CASTILLO
FRANCISCO JAVIER GARCIA LOPEZ	DELFINA PRIETO DESGARENES
MARCO ANTONIO HERNANDEZ CUEVAS	GERMAN ROJAS WALLS
IVONNE GALLEGOS CARREÑO	GUADALUPE ISAAC RODRIGUEZ SOTO
ROSALINDA DOMINGUEZ FLORES	TOMAS BASALDU GUTIERREZ

IX.- COMISION PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACION

DIPUTADOS PROPIETARIOS	DIPUTADOS SUPLENTE
FRANCISCO MARTÍNEZ NERI	EVERARDO HUGO HERNANDEZ GUZMAN
GUADALUPE ISAAC RODRIGUEZ SOTO	MARLENE ALDECO REYES RETANA
ANGELA HERNADEZ SOLIS	MARGARITA GARCIA GARCIA
DELFINA PRIETO DESGARENES	JOSE JAVIER VILLACAÑA JIMENEZ
DAVID MIGUEL MAYREN CARRASCO	FLORENCIA CAROLINA APARICIO SANCHEZ

X.- COMISION PERMANENTE DE TURISMO

DIPUTADOS PROPIETARIOS	DIPUTADOS SUPLENTE
ZORY MARYSTEL ZIGA MARTÍNEZ	MARIA MERCEDES ROJAS SALDAÑA
JUAN MENDOZA REYES	EUFROSINA CRUZ MENDOZA

ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO	LETICIA ALVAREZ MARTÍNEZ
FLORENCIA CAROLINA APARICIO SANCHEZ	JOSE JAVIER VILLACAÑA JIMENEZ
GUADALUPE ISAAC RODRIGUEZ SOTO	MARLENE ALDECO REYES RETANA

XI.- COMISION PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIPUTADOS PROPIETARIOS	DIPUTADOS SUPLENTE
GERMAN ROJAS WALLS	MARCO ANTONIO HERNANDEZ CUEVAS
CAROL ANTONIO ALTAMIRANO	EMMANUEL ALEJANDRO LOPEZ JARQUIN
JUAN MENDOZA REYES	EUFROSINA CRUZ MENDOZA
PERFECTO MECINAS QUERO	MARGARITA GARCIA GARCIA
MAXIMINO VARGAS BETANZOS	FRANCISCO MARTÍN VELA GIL

XII.- COMISION PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL Y MINERA

DIPUTADOS PROPIETARIOS	DIPUTADOS SUPLENTE
FLORENCIA CAROLINA APARICIO SANCHEZ	DAVID MIGUEL MAYREN CARRASCO
IVONNE GALLEGOS CARREÑO	GUADALUPE ISAAC RODRIGUEZ SOTO
ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO	PAVEL RENATO LOPEZ GOMEZ
PATRICIA CAMPOS OROZCO	JUAN MENDOZA REYES
CARLOS MARTÍNEZ VILLAVICENCIO	DANIEL ALBERTO CUEVAS CHAVEZ

XIII.- COMISION PERMANENTE DE SALUD PÚBLICA

DIPUTADOS PROPIETARIOS	DIPUTADOS SUPLENTE
MARLENE ALDECO REYES RETANA	EUFROSINA CRUZ MENDOZA
ROSALINDA DOMINGUEZ FLORES	EMMANUEL ALEJANDRO LOPEZ JARQUIN
GERMAN ROJAS WALLS	ZORY MARYSTEL ZIGA MARTÍNEZ
MARTÍN DE JESÚS VÁSQUEZ VILLANUEVA	FLORENCIA CAROLINA APARICIO SANCHEZ
MARGARITA GARCIA GARCIA	PERFECTO MECINAS QUERO

XIV.- COMISION PERMANENTE DE VIALIDAD Y TRANSPORTE

DIPUTADOS PROPIETARIOS	DIPUTADOS SUPLENTE
ROSALINDA DOMINGUEZ FLORES	PAVEL RENATO LOPEZ GOMEZ
JOEL ISIDRO INOCENTE	HECTOR LORENZO INOCENTE
HITA BEATRIZ ORTIZ SILVA	FLAVIO SOSA

	VILLAVICENCIO
MAXIMINO VARGAS BETANZOS	GERMAN ROJAS WALLS
FRANCISCO MARTÍN VELA GIL	MARCO ANTONIO HERNANDEZ CUEVAS

XV.- COMISION PERMANENTE INSTRUCTORA

DIPUTADOS PROPIETARIOS	DIPUTADOS SUPLENTE
ANGELA HERNANDEZ SOLIS	MARGARITA GARCIA GARCIA
LUIS DE GUADALUPE MARTÍNEZ RAMIREZ	RAUL BOLAÑOS CACHO
ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO	LETICIA ALVAREZ MARTÍNEZ
MARIA MERCEDES ROJAS SALDAÑA	JOSE ANTONIO HERNANDEZ FRAGUAS
DANIEL ALBERTO CUEVAS CHAVEZ	CARLOS MARTÍNEZ VILLAVICENCIO

XVI.- COMISION PERMANENTE DE ESTILO Y EDITORIAL

DIPUTADOS PROPIETARIOS	DIPUTADOS SUPLENTE
EVERARDO HUGO HERNANDEZ GUZMAN	EMMANUEL ALEJANDRO LOPEZ JARQUIN
ZORY MARYSTEL ZIGA MARTÍNEZ	DANIEL ALBERTO CUEVAS CHAVEZ
DELFINA PRIETO DESGARENNES	FRANCISCO JAVIER GARCIA LOPEZ
MARLENE ALDECO REYES RETANA	CLARIVEL CONSTANZA RIVERA CASTILLO
CAROL ANTONIO ALTAMIRANO	TOMAS BASALDU GUTIERREZ

XVII.- COMISION PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS

DIPUTADOS PROPIETARIOS	DIPUTADOS SUPLENTE
PAVEL RENATO LOPEZ GOMEZ	ALEIDA TONELLY SERRANO TOLEDO
FLAVIO SOSA VILLAVICENCIO	HITA BEATRIZ ORTIZ SILVA
MAXIMINO VARGAS BETANZOS	JOSE ANTONIO HERNANDEZ FRAGUAS
CARLOS MARTÍNEZ VILLAVICENCIO	GERMAN ROJAS WALLS
MARLENE ALDECO REYES RETANA	GUADALUPE ISAAC RODRIGUEZ SOTO

XVIII.- COMISION PERMANENTE DE PROTECCION CIUDADANA

DIPUTADOS PROPIETARIOS	DIPUTADOS SUPLENTE
FRANCISCO MARTÍN VELA GIL	JOSE JAVIER VILLACANA JIMENEZ
JOEL ISIDRO INOCENTE	HECTOR LORENZO INOCENTE

TOMAS BASALDU GUTIERREZ	CAROL ANTONIO ALTAMIRANO
MARCO ANTONIO HERNANDEZ CUEVAS	DANIEL ALBERTO CUEVAS CHAVEZ
EMMANUEL ALEJANDRO LOPEZ JARQUIN	EVERARDO HUGO HERNANDEZ GUZMAN

XIX.- COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS AGRARIOS

DIPUTADOS PROPIETARIOS	DIPUTADOS SUPLENTE
CARLOS MARTÍNEZ VILLAVICENCIO	DANIEL ALBERTO CUEVAS CHAVEZ
MARLENE ALDECO REYES RETANA	GUADALUPE ISAAC RODRIGUEZ SOTO
LETICIA ALVAREZ MARTÍNEZ	EVERARDO HUGO HERNANDEZ GUZMAN
MARCO ANTONIO HERNADEZ CUEVAS	MAXIMINO VARGAS BETANZOS
IVONNE GALLEGOS CARREÑO	HECTOR LORENZO INOCENTE

XX.- COMISION PERMANENTE DE PESCA

DIPUTADOS PROPIETARIOS	DIPUTADOS SUPLENTE
DELFINA PRIETO DESGARENNES	DAVID MIGUEL MAYREN CARRASCO
TOMAS BASALDU GUTIERREZ	ROSALINDA DOMINGUEZ FLORES
PATRICIA CAMPOS OROZCO	IVONNE GALLEGOS CARREÑO
MARTÍN DE JESÚS VÁSQUEZ VILLANUEVA	FLORENCIA CAROLINA APARICIO SANCHEZ
EVERARDO HUGO HERNANDEZ GUZMAN	PAVEL LOPEZ GOMEZ

XXI.- COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS INDIGENAS

DIPUTADOS PROPIETARIOS	DIPUTADOS SUPLENTE
HECTOR LORENZO INOCENTE	EUFROSINA CRUZ MENDOZA
HITA BEATRIZ ORTIZ SILVA	FLAVIO SOSA VILLAVICENCIO
CARLOS MARTÍNEZ VILLAVICENCIO	FRANCISCOJAVIER GARCIA LOPEZ
FRANCISCO MARTÍN VELA GIL	MARCO ANTONIO HERNANDEZ CUEVAS
TOMAS BASALDU GUTIERREZ	FRANCISCO MARTÍNEZ NERI

XXII.- COMISION PERMANENTE DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

DIPUTADOS PROPIETARIOS	DIPUTADOS SUPLENTE
FLAVIO SOSA VILLAVICENCIO	HITA BEATRIZ ORTIZ SILVA
CLARIVEL CONSTANZA RIVERA CASTILLO	EUFROSINA CRUZ MENDOZA

FRANCISCO MARTÍNEZ NERI	ALEIDA TONNELI SERRANO ROSADO
MARTÍN DE JESÚS VÁSQUEZ VILLANUEVA	DELFINA PRIETO DESGARENNES
MARIA MERCEDES ROJAS SALDAÑA	JOSE JAVIER VILLACAÑA JIMENEZ

XXIII.- COMISION PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA

DIPUTADOS PROPIETARIOS	DIPUTADOS SUPLENTE
TOMAS BASALDU GUTIERREZ	EVERARDO HUGO HERNANDEZ GUZMAN
DANIEL ALBERTO CUEVAS CHAVEZ	GERMAN ROJAS WALLS
JOSE JAVIER VILLACAÑA JIMENEZ	CARLOS MARTÍNEZ VILLAVICENCIO
ALEIDA TONNELLY SERRANO ROSADO	PAVEL RENATO LOPEZ GOMEZ
RAUL BOLAÑOS CACHO	LUIS DE GUADALUPE MARTÍNEZ RAMIREZ

XXIV.- COMISION PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES

DIPUTADOS PROPIETARIOS	DIPUTADOS SUPLENTE
MARIA MERCEDES ROJAS SALDAÑA	FRANCISCO MARTÍN VELA GIL
ANGELA HERNANDEZ SOLIS	MARGARITA GARCIA GARCIA
HECTOR LORENZO INOCENTE	JOEL ISIDRO INOCENTE
PAVEL RENATO LOPEZ GOMEZ	FRANCISCO MARTÍNEZ NERI
JOSE ANTONIO HERNANDEZ FRAGUAS	DELFINA PRIETO DESGARENNES

XXVI.- COMISION PERMANENTE DE ECOLOGIA

DIPUTADOS PROPIETARIOS	DIPUTADOS SUPLENTE
ALEIDA TONNELLY SERRANO ROSADO	ROSALINDA DOMINGUEZ FLORES
FRANCISCO MARTÍN VELA GIL	MAXIMINO VARGAS BETANZOS
MARIA MERCEDES ROJAS SALDAÑA	ZORY MAYSTEL ZIGA MARTÍNEZ
CLARIVEL CONSTANZA RIVERA CASTILLO	MARLENE ALDECO REYES RETANA
LETICIA ALVAREZ MARTÍNEZ	CAROL ANTONIO ALTAMIRANO

XXVII.- COMISION PERMANENTE DE EQUIDAD Y GÉNERO

DIPUTADOS PROPIETARIOS	DIPUTADOS SUPLENTE
IVONNE GALLEGOS CARREÑO	PATRICIA CAMPOS OROZCO
EUFROSINA CRUZ MENDOZA	MARLENE ALDECO REYES

	RETANA
FLORENCIA CAROLINA APARICIO SANCHEZ	ZORY MAYSTEL ZIGA MARTÍNEZ
DELFINA PRIETO DESGARENNES	MARIA MERCEDES ROJAS SALDAÑA
LETICIA ALVAREZ MARTÍNEZ	ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO

XXVIII.- COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS MIGRATORIOS

DIPUTADOS PROPIETARIOS	DIPUTADOS SUPLENTE
MAXIMINO VARGAS BETANZOS	JOSE JAVIER VILLACAÑA JIMENEZ
ALEIDA TONNELI SERRANO ROSADO	LETICIA ALVAREZ MARTÍNEZ
JUAN MENDOZA REYES	JOEL ISIDRO INOCENTE
CARLOS MARTÍNEZ VILLAVICENCIO	FRANCISCO MARTÍN VELA GIL
TOMAS BASALDU GUTIERREZ	CAROL ANTONIO ALTAMIRANO

XXIX.- COMISION PERMANENTE DE JUVENTUD Y DEPORTE

DIPUTADOS PROPIETARIOS	DIPUTADOS SUPLENTE
DANIEL ALBERTO CUEVAS CHAVEZ	MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ GUZMÁN
MARCO ANTONIO HERNANDEZ CUEVAS	ZORY MAYSTEL ZIGA MARTÍNEZ
EMMANUEL ALEJANDRO LOPEZ JARQUIN	EVERARDO HUGO HERNANDEZ GUZMAN
PATRICIA CAMPOS OROZCO	JUAN MENDOZA REYES
MARGARITA GARCIA GARCIA	PERFECTO MECINAS QUERO

Lo que se propone a este Honorable Pleno para su aprobación en su caso.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION “EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”.

LOS COORDINADORES DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS DEL CONGRESO DEL ESTADO.- DIP. MARTÍN DE JESÚS VÁSQUEZ VILLANUEVA PRESIDENTE. Rúbrica.- COORDINADORES DIP. JUAN MENDOZA REYES DE LA FRACCION PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCION NACIONAL. Rúbrica.- DIP. CAROL ANTONIO ALTAMIRANO DE LA FRACCION PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA. Rúbrica.- DIP. HITA ORTIZ BEATRIZ SILVA DE LA FRACCION PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO. Rúbrica.- DIP. MARGARITA GARCIA GARCIA DE LA FRACCION PARLAMENTARIA DEL PARTIDO CONVERGENCIA. Rúbrica.

Es cuanto diputada Presidenta.

La Diputada Secretaria Zory Marystel Ziga Martínez:

San Raymundo Jalpan, centro, Oax., 18 de noviembre del 2010.

DIPUTADA EUFROSINA CRUZ MENDOZA, PRESIDENTA DE LA SEXAGESIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA.

Con la facultad que nos otorgan los artículos 40 fracción I, 49 y 50 de la ley orgánica del poder legislativo del estado de Oaxaca, nos permitimos proponer a la honorable asamblea la creación de comisiones especiales para el mejor despacho de los asuntos y atenciones a su cargo. En ese sentido, es de considerar que nuestro estado de Oaxaca es dinámico en su desarrollo y en permanente cambio, por lo que existen sectores y nuevas problemáticas a las que se les debe brindar especial atención. Que el congreso del estado, además de la tarea de índole legislativa, también está comprometido con la sociedad para atender diversos asuntos que le son planeados y de los que está obligado a dar respuesta sobre el seguimiento que otorgue a cada caso. Atentos a la preocupación coincidente de los ciudadanos diputados que conforman esta Sexagésima Primera Legislatura, consideramos necesario la creación de comisiones especiales, porque esto garantiza que en forma concreta y particular se tratarán los asuntos que le sean encomendados o turnados, ya que se crean única y exclusivamente para avocarse a temas específicos de su denominación. Con base en lo anterior sometemos a la consideración de la honorable asamblea para su aprobación en su caso, la creación de las siguientes comisiones especiales, integradas por los diputados que en las mismas se mencionan:

COMISIÓN ESPECIAL DE ACCESO AL FINANCIAMIENTO Y AHORRO POPULAR

DIPUTADOS PROPIETARIOS	DIPUTADOS SUPLENTE
Ivonne Gallegos Carreño	Guadalupe Isaac Rodríguez Soto

COMISIÓN ESPECIAL DE DESARROLLO RURAL

DIPUTADOS PROPIETARIOS	DIPUTADOS SUPLENTE
Leticia Álvarez Martínez	Rosalinda Domínguez Flores

COMISIÓN ESPECIAL DE DESARROLLO SOCIAL

DIPUTADOS PROPIETARIOS	DIPUTADOS SUPLENTE
Everardo Hugo Hernández Guzmán	Francisco Martínez Neri

COMISIÓN ESPECIAL DE ATENCIÓN A MOVIMIENTOS SOCIALES

DIPUTADOS PROPIETARIOS	DIPUTADOS SUPLENTE
José Javier Villacaña Jiménez	Maximino Vargas Betanzos

COMISIÓN ESPECIAL PARA EL FOMENTO DE ENERGÍA RENOVABLE

DIPUTADOS PROPIETARIOS	DIPUTADOS SUPLENTE
Francisco Javier García López	Zory Maristel Ziga Martínez

COMISIÓN ESPECIAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

DIPUTADOS PROPIETARIOS	DIPUTADOS SUPLENTE
David Miguel Mayrén Carrasco	Maximino Vargas Betanzos

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

DIPUTADOS PROPIETARIOS	DIPUTADOS SUPLENTE
Germán Rojas Walls	Zory Maristel Ziga Martínez

COMISIÓN ESPECIAL PARA ZONAS METROPOLITANAS

DIPUTADOS PROPIETARIOS	DIPUTADOS SUPLENTE
Clarivel Constanza Rivera Castillo	Marlene Aldeco Reyes Retana

COMISIÓN ESPECIAL DE ADMINISTRACIÓN

DIPUTADO PROPIETARIO
Carlos Enrique Hampshire Franco

Lo que se propone a este Honorable Pleno para su aprobación en su caso.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”.

LOS COORDINADORES DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS DEL CONGRESO DEL ESTADO. DIP. MARTÍN DE JESÚS VÁSQUEZ VILLANUEVA PRESIDENTE. Rúbrica.- COORDINADORES DIP. JUAN MENDOZA REYES DE LA FRACCION PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCION NACIONAL. Rúbrica.- DIP. CAROL ANTONIO ALTAMIRANO DE LA FRACCION PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA. Rúbrica.- DIP. HITA ORTIZ BEATRIZ SILVA DE LA FRACCION PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO. DIP. MARGARITA GARCIA GARCIA DE LA FRACCION PARLAMENTARIA DEL PARTIDO CONVERGENCIA.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Muchas gracias. Está a la consideración de la Asamblea la propuesta con la que se acaba de dar cuenta.

El Diputado José Antonio Hernández Fraguas:

Perdón, compañera, señora Presidenta. Sólo para hacer una corrección, si me permiten, la propuesta de las Comisiones Permanentes en la última hoja el punto XXIX.- Comisión Permanente de Juventud y Deporte, aparece como primer suplente Marco Antonio Hernández Guzmán y se repite el nombre también como propietario. Por lo tanto la propuesta es que se sustituya por Elías Cortés López por favor, como suplente del primer propietario.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Se instruye a la Secretaría tomar nota. En atención a que ninguna otra diputada... adelante.

El Diputado Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Presidenta quiero hacer dos observaciones, la primera en cuanto a las Comisiones Permanentes, concretamente a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoria Superior del estado. Nosotros dentro del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional hicimos análisis y algunos ejercicios de cuáles serían no

solamente los perfiles sino las personas y compañeros Diputados indicados para formar comisiones, en cada una de las 29 y cuando llegamos a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del estado comentábamos y así fue el acuerdo en nuestro Grupo Parlamentario para que nuestro Coordinador lo llevara al seno del análisis y discusión con los demás coordinadores, de que de preferencia no formaran parte de esta comisión aquellos Presidentes municipales con licencia, puesto que serían juez y parte en el desempeño de esta Comisión. Yo aquí estoy viendo que aparece por lo menos un Presidente Municipal con licencia que es el compañero José Antonio Hernández Fraguas, yo creo que no es lo correcto de que forme parte de esta comisión puesto que tiene un interés marcado como juez y parte en el momento en que esté actuando, diferente es que haya ya pasado algún periodo de su ejercicio como Presidente Municipal. Entonces yo aquí propongo que no siendo nada personal porque no sabíamos quienes iban a integrar esta comisión, nos estamos enterando, esto fue un análisis que hicimos desde la semana pasada porque creo que bien abonaría a una actuación imparcial en el desempeño de esta función. Y la segunda observación es en el sentido de las Comisiones Especiales, en la primera que dice Comisión Especial de Acceso al Financiamiento y Ahorro Popular, se establecen dos palabras que son meramente mercantilistas, aún cuando el ahorro popular hable de popular no deja de tener un sentido mercantilista, yo creo que lo que debemos fomentar desde el seno de la Legislatura del Estado es el cooperativismo que tiene un sentido más social, tiene una significación más hacia la solidaridad social que al mercantilismo. Entonces concretamente yo propongo que se llame Comisión Especial de Fomento Cooperativo para el Ahorro Popular, son las dos observaciones, ojalá haya debate porque me parece muy interesante sobretodo la primera propuesta.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Muchas gracias, adelante diputado.

El Diputado José Antonio Hernández Fraguas:

Bueno, primero quiero referirme a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado y al comentario que hace el Diputado Luis de Guadalupe, si hubo un acuerdo interno de su grupo parlamentario pues es un asunto interno de su grupo parlamentario, en primer lugar, en segundo lugar, creo que pues yo también tendría mis sospechas respecto de quienes encabezan algunas reuniones de comisiones de ese mismo grupo parlamentario, pero vale la pena y me voy a permitir leer el artículo 28 del Reglamento y valdría la pena que lo registraran quienes tuvieran alguna duda en este sentido. Artículo 28.- Todo miembro de comisión que tenga interés personal en el asunto que se sujeta a su examen, se abstendrá de firmar y votar el dictamen respectivo, en este caso, lo sustituirá el miembro suplente de la comisión respectiva. Por lo tanto pues la sospecha o la duda que pudiera existir, cae por su propio peso, muchas gracias Presidenta.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

En atención a que ningún otro Diputado hace uso de la palabra en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

El Diputado Flavio Sosa Villavicencio:

Disculpa, clarifica si fueras tan amable el sentido de la votación, por favor compañera Presidenta.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

De la votación de las Comisiones Permanentes y de las Comisiones Especiales.

La Diputada Margarita García García:

Presidenta un antes. Solamente quisiera dejar muy claro que la Secretaria leyó en las comisiones especiales y especificó que firmó la Diputada Margarita García García, lo cual quisiera comentar que no firmé porque no se me tomó en cuenta en la creación de la Comisión Especial de Administración, por lo consiguiente considero que se lea cuando no hay rúbrica que sea verídico esto, que no iniciemos con mentiras, porque si no firmamos las dos Diputadas, porque en este momento estoy hablando por mi, porque no se me tomó en cuenta de la creación de esa comisión, si se me hubiera tomado en cuenta por supuesto que hubiera firmado pero en estos momentos no fui tomada en cuenta, por lo consiguiente que se diga ahí en el documento para que quede plasmado que no fuimos tomadas en cuenta para crear esta comisión. Es cuanto Presidenta.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Muchas gracias, quedará plasmada en el acta de la sesión subsecuente. Adelante diputada Hita.

La Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva:

Con el permiso Presidenta, aquí nada más para precisar el asunto de la firma faltante. Las demás comisiones están aprobadas, fui tomada en cuenta como Coordinadora del Partido del Trabajo, en la última comisión no intervine, no se me consultó, tal es la razón por la cual yo no estoy firmando.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

¿Diputada puede repetir su propuesta por favor?.

La Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva:

Que no se me consultó, yo no aprobé ni supe que esa comisión existe, por lo tanto yo no firmé y quiero que se pida respeto también para cada uno de los Diputados.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Se instruye a la Secretaría tomar nota para que se plasme la petición de la Diputada en el acta de la sesión subsecuente. Se somete a votación del Pleno la propuesta del Diputado Luis de Guadalupe para el cambio del nombre de la Comisión de Acceso al Financiamiento y Ahorro Popular para el Acceso al Financiamiento al Ahorro Popular.

El Diputado Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Presidenta, yo creo que después de escuchar lo que acaban de comentar dos coordinadoras de grupos parlamentarios, quiero agregar un poco más a la propuesta inicial, lo más correcto es que regrese a la Junta de Coordinación esta segunda parte de comisiones especiales tanto para que se analice la propuesta que hago de cambiar el nombre como para que tomen en cuenta a dos compañeras y pueda salir en la próxima sesión, de todas maneras ya se votó la

primera, pero esta segunda creo que por respeto a dos compañeras debe regresarse a la Junta de Coordinación.

La Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva:

¿Presidenta me das permiso?.

Bueno, aquí nada más hay que dejar claro, en la ley dice “Fracciones Parlamentarias”, no queremos agredir a nadie simplemente hemos dicho que vamos a hacer valer la ley ¿verdad?. Entonces hagamos eso, respetemos los acuerdos como están, a la otra a lo mejor muchos estamos aprendiendo a ser Diputados otros ya han sido, felicidades, pero tampoco nos pongan aquí en jaque mate y avancemos compañeros.

El Diputado Tomás Basaldú Gutiérrez:

Diputada Presidenta nada más para pedirle que someta a votación la propuesta que ya tiene la mesa, que someta a votación de este Pleno.

La Diputada Margarita García García:

Si me permiten compañeros y compañeras. Siento que estamos dando un inicio y hemos pregonado aplicar la ley, por lo consiguiente considero que las Fracciones Parlamentarias no estamos cumpliendo de acuerdo a la ley, primeramente, yo fui muy clara también en decir que en las comisiones que sí fuimos tomadas en cuenta y que consensamos los cinco grupos parlamentarios, por supuesto que no hay oposición, pero en estos momentos de repente nos pasan una hoja donde firmemos una Comisión Especial de Administración, creo que es algo arbitrario, que iniciaríamos nuevamente evidenciando este Congreso, no aplicando la ley. Lo único que estamos exigiendo y que yo como Fracción Parlamentaria de Convergencia siempre me apegaré y estaré exigiendo que se aplique la ley, es cuanto Presidenta.

El Diputado Pavel Renato López Gómez:

Presidenta, yo le pido que se asiente en el acta lo que la compañera Coordinadora de Convergencia y la Coordinadora del PT han expresado, ya que es su posición política; y le pido que someta a votación lo que tiene, lo que se le entregó de la Junta de Coordinación Política para poder avanzar en los demás temas.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Muchas gracias diputado. Si, adelanta diputado.

El Diputado Elías Cortés López:

Hay una cuestión de, o mejor dicho se está invocando que se respete la ley por parte de una Diputada, sin embargo se hace también referencia a un acuerdo que las Fracciones Parlamentarias tomaron para la integración de las comisiones y hay una petición expresa de tres integrantes de la Junta de Coordinación Política para aprobar las comisiones especiales que se nos somete a consideración. Si es esa la intención de invocar la legalidad, procedamos a votar toda vez que la mayoría de los integrantes de la Junta están haciendo una propuesta, independientemente los acuerdos que ignoramos que hayan tomado los señores integrantes de la Junta, por favor.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Muchas gracias, adelante diputada.

La Diputada Margarita García Garcí:

Presidenta si me permite. Siento que efectivamente, estaremos apegándonos a la ley, por lo consiguiente considero necesario que regresemos a la Junta de Coordinación para que saquemos este acuerdo, no puede ser un acuerdo arbitrario donde estoy aclarando que en la creación de las demás no estamos en desacuerdo, en donde estamos en desacuerdo porque no fuimos tomadas en cuenta es en la Comisión Especial de Administración, por lo consiguiente siento que es apegarnos a esa legalidad además como Junta de Coordinación que tenemos derecho como Fracciones Parlamentarias, es cuanto Presidenta.

El Diputado Martín de Jesús Vásquez Villanueva:

Presidenta, yo quisiera poner a consideración de usted que, para poder reparar ese tema que han vertido aquí las Diputadas, compañeras Hita del Partido del Trabajo así como Margarita del Partido Convergencia, en ese acuerdo que tomamos previamente ya para poder tener listo y desahogar el punto que nos tiene en este momento, quisiera que nos diera y apelo aquí a su generosidad y también de esta asamblea, para que podamos tener un pequeño receso de dos minutos para que podamos tocar ese tema, se lo pido a todos los compañeros Coordinadores de las Fracciones porque están apelando a la Junta de Coordinación Política.

El Diputado Pavel Renato López Gómez:

Solamente una moción de orden, que se pregunte si está suficientemente discutido este tema, que se asiente en acta como se ha propuesto y que se proceda a la votación.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Nuevamente se pregunta al Pleno si está aclarado el punto para proceder a la votación correspondiente...

El Diputado Juan Mendoza Reyes:

Presidenta, yo creo que es importante darle salida a este tema que nos tiene entrampados y sugiero que como son dos casos concretos, en el caso de la propuesta que hacía el Diputado Luis de Guadalupe de cambiarle el nombre a una comisión especial, que ésta se regrese, que se regrese a la Junta y que se discuta y que se apruebe en lo posterior. Lo mismo que en el caso de la Comisión Especial, por respeto a los Coordinadores de las Fracciones del PT y del Partido Convergencia, sugiero que se devuelva a la Junta de Coordinación y que posteriormente se puedan aprobar.

El Diputado Emmanuel Alejandro López Jarquín:

Presidenta, Presidenta, entiendo que el espíritu de la propuesta que presenta el Presidente de la Junta de Coordinación Política es en el entendido de poder dar pluralidad, inclusión a todos los integrantes de esta Legislatura, por lo cual la Fracción Parlamentaria del PRD no objeta la posibilidad de la creación de esta comisión que permite que la representación de un partido que no alcanza a integrar una fracción parlamentaria esté representada en el trabajo en comisiones, por lo cual le solicitamos lo someta a votación.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

A ver, solicitamos a este Pleno la posibilidad de un receso de diez minutos para desahogar el punto. Por favor, se somete a votación del pleno... Bueno, se sigue con el orden del día.

La Diputada Margarita García García:

Presidenta si me permites, el Presidente de la Junta me parece que tiene una posición razonable, puesto que quiero volver a dejar bien claro que si hubiésemos sido tomadas en cuenta como debe de ser no lo objetamos, pero siento que es el respeto a cada Fracción Parlamentaria y a cada Diputado y Diputada a que tenemos derecho, por lo consiguiente felicito al Diputado de la Fracción Parlamentaria del PRI por esta situación que está dando a conocer de dos minutos de receso y que podamos resolverlo como Junta, es cuanto.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Muchas gracias. Esta mesa procede al receso.

(La Presidenta toca el timbre).

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

(La Presidenta toca el timbre).

Se reanuda la sesión.

Se instruye a la Secretaría dar notificación de la rúbrica en el acta ya plasmada de la Diputada Margarita García García y de la Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva.

La Diputada Secretaria Ángela Hernández Silva:

Informo a la Diputada Presidenta que el Acta se encuentra con la rúbrica de la Diputada Hita Ortiz Beatriz Silva y de la Diputada Margarita García García, la primera de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo y la segunda de la Fracción Parlamentaria del Partido Convergencia.

Es cuanto.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Muchas gracias. Se somete a votación del Pleno la propuesta del Diputado Luis de Guadalupe para que se haga una modificación en el nombre de la Comisión Especial de Acceso al Financiamiento por el cambio Comisión Especial de Fomento Cooperativo para el Ahorro Popular. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobada, se instruye a la Secretaría tomar nota para que se plasme en la presente sesión. En atención a que ningún ciudadano Diputado y ciudadana diputada hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueban las Comisiones Permanentes y las Comisiones Especiales con los cambios y propuestas ya aprobadas, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. En vista de la votación anterior se declara que son integrantes de las Comisiones Permanentes y Especiales de la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado, los Ciudadanos Diputados que a continuación se detallan en la Comisión respectiva.

El Diputado Elías Cortez López:

Presidenta pido ponga a consideración del Pleno que se obvie la lectura porque ya sabemos quienes somos.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Se somete la decisión al Pleno para omitir la lectura. Quienes estén por la afirmativa de que se omita la lectura sírvanse levantar la mano. Muchas gracias.

Habiéndose integrado las diferentes Comisiones Permanentes y Especiales de esta Sexagésima Primera Legislatura. Se instruye a la Oficialía Mayor para que haga entrega de los asuntos que se encuentran pendientes de resolución a los integrantes de cada una de las comisiones.

Se pasa al Séptimo punto del Orden del Día: **ANÁLISIS DEL SEXTO INFORME DE GOBIERNO DEL CIUDADANO LICENCIADO ULISES ERNESTO RUIZ ORTIZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.**

En virtud de que ningún Ciudadano Diputado y Ciudadana Diputada hace uso de la palabra, se procede al siguiente punto del orden del Día: **LECTURA DEL OFICIO CON PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTAN LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, EN EL QUE SOLICITAN QUE SE LES FACULTE PARA QUE REALICEN LA CALENDARIZACIÓN Y DETERMINEN EL FORMATO AL QUE SE AJUSTARÁN LAS COMPARENCIAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER EJECUTIVO CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL SEXTO INFORME DE GOBIERNO DEL LICENCIADO ULISES ERNESTO RUIZ ORTIZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.**

Solicito a la Secretaría dé lectura al oficio.

La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., 18 de noviembre de 2010.

CC. DIPUTADA PRESIDENTA Y DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

Esta Soberanía tiene como competencia, analizar el informe presentado por el Titular del Ejecutivo del Estado, respecto de las acciones que haya realizado en el ejercicio de que se trate, tarea democrática que no podemos omitir, pues es una de las elementales responsabilidades de los Diputados que conformamos esta Legislatura. Para dar cumplimiento a esta función, se considera necesario que los servidores públicos del Poder Ejecutivo comparezcan e informen en forma directa respecto a los asuntos relativos a su dependencia, que seguramente están contenidos en el informe global presentado por el ciudadano Gobernador Constitucional del Estado. Para dar curso al objetivo referido, a nombre de esta Legislatura, debe encargarse de esta función la Junta de Coordinación Política, a fin de que se le faculte para que formule la calendarización y determine el formato al que se ajustarán las comparencias de los servidores públicos del Poder Ejecutivo con motivo de análisis del Sexto Informe de Gobierno, y en términos de la calendarización y formato proceda a recibir las comparencias de los servidores públicos de que se trate. Lo anterior, conforme a lo previsto por los artículos 59 fracción LI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 11 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca. En mérito de lo antes referido, nos permitimos someter a la consideración del Honorable Pleno, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado, faculta a la Junta de Coordinación Política para que realice la calendarización y determine el formato a que se ajustarán las comparecencias de los servidores públicos del Poder Ejecutivo; dando a conocer estos actos inmediatamente al Honorable Pleno del Congreso del Estado, con la finalidad de que inicie el desahogo de las comparecencias.

Lo que se propone a ustedes para su aprobación en su caso.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”.

LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO. DIP. MARTÍN DE JESÚS VÁSQUEZ VILLANUEVA. Rúbrica.- DIP. ROJAS SALDAÑA MARÍA MERCEDES. Rúbrica.- DIP. ZIGA MARTINEZ ZORY MARYSTEL. Rúbrica.- DIP. MAYREN CARRASCO DAVID MIGUEL. Rúbrica.- DIP. VARGAS BETANZOS MAXIMINO. Rúbrica.- DIP. CUEVAS CHÁVEZ DANIEL ALBERTO. Rúbrica.- DIP. VELA GIL FRANCISCO MARTÍN. Rúbrica.- DIP. MARTÍNEZ VILLAVICENCIO CARLOS. Rúbrica.-DIP. GARCÍA LÓPEZ FRANCISCO JAVIER. Rúbrica.- DIP. HERNÁNDEZ FRAGUAS JOSÉ ANTONIO Rúbrica.- DIP. CORTÉS LÓPEZ ELÍAS. Rúbrica.- DIP. VILLACAÑA JIMENEZ JOSE JAVIER. Rúbrica.- DIP. APARICIO SÁNCHEZ FLORENCIA CAROLINA. Rúbrica.- DIP. HERNÁNDEZ CUEVAS MARCO ANTONIO. Rúbrica.- DIP. PRIETO DESGARENNES DELFINA Rúbrica.- DIP. ROJAS WALLS GERMÁN Rúbrica.- DIP. CAMPOS OROZCO MARTHA PATRICIA. Rúbrica.- DIP. RODRIGUEZ SOTO GUADALUPE ISAAC. Rúbrica.- DIP. ALDECO REYES RETANA MARLENE. Rúbrica.- DIP. MARTINEZ RAMÍREZ LUIS DE GUADALUPE. Rúbrica.- DIP. GALLEGOS CARREÑO IVONNE. Rúbrica.- DIP. LORENZO INOCENTE HÉCTOR. Rúbrica.- DIP. RIVERA CASTILLO CLARIVEL CONSTANZA. Rúbrica.- DIP. ISIDRO INOCENTE JOEL. Rúbrica.- DIP. CACHO GUZMÁN RAUL BOLAÑOS.- DIP. CRUZ MENDOZA EUFROSINA.- DIP. MENDOZA REYES JUAN. Rúbrica.- DIP. MARTÍNEZ NERY FRANCISCO. Rúbrica.- DIP. LÓPEZ JARQUÍN EMMANUEL ALEJANDRO. Rúbrica.- DIP. ANTONIO ALTAMIRANO CAROL. Rúbrica.- DIP. HERNÁNDEZ GUZMÁN EVERARDO HUGO. Rúbrica.- DIP. DOMÍNGUEZ FLORES ROSALINDA. Rúbrica.- DIP. BASALDÚ GUTIÉRREZ TOMAS. Rúbrica.- DIP. ÁLVAREZ MARTÍNEZ LETICIA. Rúbrica.- DIP. LÓPEZ GÓMEZ PAVEL RENATO. Rúbrica.- DIP. SERRANO ROSADO ALEIDA TONELLY. Rúbrica.- DIP. ORTIZ SILVA HITA. Rúbrica.- DIP. SOSA VILLAVICENCIO FLAVIO. Rúbrica.- DIP. MECINAS QUERO PERFECTO. Rúbrica.- DIP. HERNÁNDEZ SOLÍS ÁNGELA. Rúbrica.- DIP. GARCÍA GARCÍA MARGARITA. Rúbrica.- DIP. HAMPSHIRE FRANCO CARLOS ENRIQUE. Rúbrica.

Es cuanto diputada Presidenta.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Está a la consideración de la Asamblea la propuesta con la que se acaba de dar cuenta. En votación económica pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado.

Se pasa al Noveno Punto del Orden del Día: **LECTURA DE LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA PROPONE LA CALENDARIZACIÓN Y FORMATO A LA QUE SE AJUSTARÁN LAS COMPARECENCIAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER EJECUTIVO, CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL SEXTO**

INFORME DE GOBIERNO DEL LICENCIADO ULISES ERNESTO RUIZ ORTIZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

Solicito a la Secretaría dé lectura al oficio.

La Diputada Zory Marystel Ziga Martínez:

San Raymundo Jalpan, centro, Oax., 18 de noviembre del 2010.

DIPUTADA EUFROSINA CRUZ MENDOZA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

Cumpliendo con el acuerdo emitido por esta Sexagésima Primera Legislatura, en relación a la calendarización y formato a los que ajustarán las comparaciones de los servidores públicos del Poder Ejecutivo, con motivo de análisis del Sexto Informe de Gobierno, rendido por el LIC. ULISES ERNESTO LUIS ORTIZ, Gobernador Constitucional del Estado, nos permitimos presentar la calendarización y formato correspondiente en el que se sujetarán tres comparecencias ante el Honorable Pleno, los que se anexa al presente para que se dé cuenta a la Honorable Asamblea y lo apruebe en su caso.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”.

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. DIP. MARTIN DE JESUS VASQUEZ VILLANUEVA PRESIDENTE. Rúbrica.- COORDINADORES DIP. JUAN MENDOZA REYES DE LA FRACCION PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCION NACIONAL. Rúbrica.- DIP. CAROL ANTONIO ALTAMIRANO DE LA FRACCION PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA. Rúbrica.- DIP. HITA ORTIZ BEATRIZ SILVA DE LA FRACCION PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO. Rúbrica.- DIP. MARGARITA GARCIA GARCIA DE LA FRACCION PARLAMENTARIA DEL PARTIDO CONVERGENCIA. Rúbrica.

FORMATO QUE RIGE LAS COMPARECENCIAS DE TRES SERVIDORES PÚBLICOS ANTE EL HONORABLE PLENO DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA.

- 1.- intervención del Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado para dar inicio al acto de comparecencia e informar al servidor público el sistema al que se sujetara su comparecencia.
- 2.- Se otorga al servidor público compareciente un término de quince minutos para que produzca su exposición respectiva.
- 3.- una vez terminada la exposición verbal del compareciente, corresponderá a dos integrantes de las fracciones parlamentarias hacer su intervención relacionada con el tema, contando con cinco minutos como máximo pudiendo realizar hasta tres preguntas concretas en relación a lo expuesto por el compareciente, hasta dos rondas.
 - a).- El funcionario compareciente contara con cinco minutos para dar contestación a las preguntas que le formulen el Diputado integrante de la fracción parlamentaria de que se trate.
 - b).- El Diputado integrante de la fracción parlamentaria respectiva contará con cinco minutos para replica.
- 4.- Terminadas las intervenciones, el Presidente de la Mesa Directiva declarara clausurada la sesión de comparecencia. Así lo acordaron y firman los integrantes de la Junta de Coordinación política del Honorable Congreso del Estado.- San Raymundo Jalpan, centro, Oaxaca, 18 de noviembre del 2010.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ” LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DIP. MARTIN DE JESUS VASQUEZ VILLANUEVA PRESIDENTE. Rúbrica.-

COORDINADORES DIP. JUAN MENDOZA REYES DE LA FRACCION PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCION NACIONAL. Rúbrica.- DIP. CAROL ANTONIO ALTAMIRANO DE LA FRACCION PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRÁTICA. Rúbrica.- DIP. HITTA ORTIZ BEATRIZ SILVA DE LA FRACCION PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO. Rúbrica.- DIP. MARGARITA GARCIA GARCIA DE LA FRACCION PARLAMENTARIA DEL PARTIDO CONVERGENCIA. Rúbrica.

CALENDARIZACIÓN DE COMPARECENCIAS DE FUNCIONARIOS ESTATALES ANTE EL PLENO PARA LA GLOSA DEL SEXTO INFORME DE GOBIERNO						
FECHA	DEPENDENCIA	TITULAR	COMISIÓN PERMANENTE	COMPARECIENTE	LUGAR	HORA
22 DE NOVIEMBRE	COORDINACIÓN DEL TRASPORTE	GONZALO RUIZ CERÓN	DE VIALIDAD Y TRASPORTE	EL PLENO	SALÓN DE PLENOS	8:00
22 DE NOVIEMBRE	FINANZAS	MIGUEL ÁNGEL ORTEGA HABIB	DE HACIENDA	EL PLENO	SALÓN DE PLENOS	12:00
22 DE NOVIEMBRE	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	EVENCIO NICOLÁS MARTÍNEZ RAMÍREZ	DE GOBERNACIÓN	EL PLENO	SALÓN DE PLENOS	16:00

Es cuanto diputada Presidenta.

La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:

San Raymundo Jalpan, centro, Oax., 18 de noviembre del 2010.

DIPUTADA EUFROSINA CRUZ MENDOZA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

Cumpliendo con el acuerdo emitido por esta Sexagésima Primera Legislatura, en relación a la calendarización y formato a los que ajustarán las comparaciones de los servidores públicos del Poder Ejecutivo ante comisiones, con motivo de análisis del Sexto Informe de Gobierno, rendido por el Lic. Ulises Ernesto Luis Ortiz, Gobernador Constitucional del Estado, nos permitimos presentar la calendarización y formato de las comparecencias de tres Servidores Públicos ante Comisiones Permanentes correspondiente; los que se anexan al presente para que se dé cuenta al Honorable Pleno y lo apruebe en su caso.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

“EL RESPETO AL DERECHO LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DIP. MARTIN DE JESUS VASQUEZ VILLANUEVA PRESIDENTE. Rúbrica.- COORDINADORES DIP. JUAN MENDOZA REYES DE LA FRACCION PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCION NACIONAL. Rúbrica.- DIP. CAROL ANTONIO ALTAMIRANO DE LA FRACCION PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA. Rúbrica.- DIP. HITTA ORTIZ BEATRIZ SILVA DE LA FRACCION PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO. Rúbrica.- DIP. MARGARITA

GARCIA GARCIA DE LA FRACCION PARLAMENTARIA DEL PARTIDO CONVERGENCIA. Rúbrica.

FORMATO QUE RIGE LAS COMPARECENCIAS DE TRES SERVIDORES PÚBLICOS ANTE LA COMISIÓN PERMANENTE RESPECTIVA.

- 1.- Intervención del Diputado Presidente de la comisión permanente que corresponda, para dar inicio al acto de comparecencia e informar al servidor público del sistema a que se sujetará su comparecencia.
- 2.- Se otorga al servidor público compareciente un término de quince minutos para que produzca su exposición respectiva.
- 3.- Una vez terminada la exposición verbal del compareciente, corresponderá a cada uno de los integrantes de la Comisión Permanente para hacer su intervención relacionada con el tema, contando con cinco minutos como máximo, pudiendo realizar hasta tres preguntas concretas en relación a lo expuesto por el compareciente, hasta dos rondas.
 - a).- El funcionario compareciente contará con cinco minutos para dar contestación a las preguntas que le formule el Diputado integrante de la Fracción Parlamentaria de que se trate.
 - b).- El diputado integrante de la Fracción Parlamentaria respectiva contará con cinco minutos para réplica.
- 4.- Terminadas las intervenciones, el presidente de la comisión declarara clausurada la sesión de comparecencias. Así lo acordaron y firman los integrantes de la Junta de Coordinación política del Honorable Congreso del Estado.- San Raymundo Jalpan, centro, Oaxaca, 18 de noviembre del 2010.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”.

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DIP. MARTIN DE JESUS VASQUEZ VILLANUEVA PRESIDENTE. Rúbrica.- COORDINADORES DIP. JUAN MENDOZA REYES DE LA FRACCION PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCION NACIONAL. Rúbrica.- DIP. CAROL ANTONIO ALTAMIRANO DE LA FRACCION PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA. Rúbrica.- DIP. HITTA ORTIZ BEATRIZ SILVA DE LA FRACCION PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO. Rúbrica.- DIP. MARGARITA GARCIA GARCIA DE LA FRACCION PARLAMENTARIA DEL PARTIDO CONVERGENCIA. Rúbrica.”

CALENDARIZACIÓN DE COMPARECENCIAS DE FUNCIONARIOS ESTATALES ANTE COMISIONES PARA LA GLOSA DEL SEXTO INFORME DE GOBIERNO						
FECHA	DEPENDENCIA	TITULAR	COMISIÓN PERMANENTE	COMPARECE ANTE	LUGAR	HORA
23 DE NOVIEMBRE	SEGURIDAD PÚBLICA	JAVIER RUEDA VELÁSQUEZ	DE PROTECCIÓN CIUDADANA	COMISIÓN	SALÓN DE PLENOS	8:00
23 DE NOVIEMBRE	OBRAS PÚBLICAS	ARMANDO GONZÁLEZ BERNABÉ	COMUNICACIONES, OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	COMISIÓN	SALÓN DE PLENOS	12:00
23 DE NOVIEMBRE	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	MARÍA DE LA LUZ CANDELARIA CHIÑAS	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	COMISIÓN	SALÓN DE PLENOS	16:00

Es cuanto diputada Presidenta.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Están a la consideración de la Asamblea las propuestas con las que se acaban de dar cuenta. En atención a que ningún ciudadano Diputado y ninguna ciudadana Diputada hacen uso de la palabra, en votación económica pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado.

Se pasa al Décimo punto del orden del día: **LECTURA DEL OFICIO SUSCRITO POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, EN EL QUE PROPONEN EL DÍA Y HORA DE LA SEMANA EN QUE DEBERÁ SESIONAR ESTA LEGISLATURA.**

Solicito a esta Secretaría dar lectura al oficio.

La diputada Zory Marystel Ziga Martínez:

San Raymundo Jalpan centro, Oax., 18 de noviembre del 2010.

CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL HONORABLE PLENO DE LA SEXAGESIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

El Honorable Congreso del Estado para desarrollar las actividades de su competencia, celebra sesiones para que por medio del presidente de la mesa directiva de cuenta Honorable Pleno de los diversos asuntos que son presentados, por lo que es necesario determinar el día y la hora para su celebración. Por lo que se refiere a las sesiones ordinarias, en esta sesión proponemos punto de acuerdo para que la Honorable Asamblea apruebe en su caso, los días y las horas que se verificarán dichas sesiones, para tal efecto, formulamos a ustedes el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO:

La Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, con la facultad que le confiere el artículo 50 del Reglamento del Interior del Congreso del Estado, señala las 11:00 horas de los días miércoles de cada semana para celebrar sus sesiones ordinarias. Lo que proponemos a ustedes para los efectos legales procedentes.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN “EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ” LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DIP. MARTIN DE JESUS VASQUEZ VILLANUEVA PRESIDENTE. Rúbrica.- COORDINADORES DIP. JUAN MENDOZA REYES DE LA FRACCION PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCION NACIONAL. Rúbrica.- DIP. CAROL ANTONIO ALTAMIRANO DE LA FRACCION PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA. Rúbrica.- DIP. HITTA ORTIZ BEATRIZ SILVA DE LA FRACCION PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO. Rúbrica.- DIP. MARGARITA GARCIA GARCIA DE LA FRACCION PARLAMENTARIA DEL PARTIDO CONVERGENCIA. Rúbrica.

Es cuanto diputada Presidenta.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Muchas gracias. Está a la consideración de la Asamblea la propuesta con la que se acaba de dar cuenta. En atención a que ningún ciudadano Diputado hace uso

de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado. Las sesiones ordinarias se verificarán los días miércoles de cada semana a las 11:00 horas.

Se pasa al Décimo Primer Punto del Orden del Día: **ASUNTOS GENERALES.**

En virtud de que ningún Ciudadano Diputado hace uso de la palabra y agotados los puntos del Orden del Día, se cita a los ciudadanos Diputados para el próximo miércoles 24 de noviembre de 2010, a las 11:00 horas, a Sesión Ordinaria.

Se levanta la sesión.

(La Presidenta toca el timbre).